

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los aperecimientos precedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 350 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.792

ALARCON OSUNA, Rafael; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, con el número 608 del corriente año. 16303

3.793

ESTEBAN LOPEZ, Ignacio; de profesión guarda de la Sociedad Cubiertas y Tejados; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Galileo, número 94, portería; comparecerá el día 6 de Noviembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 878 de orden del corriente año.

3.794

GARCIA ESEVEZ, Rosario; domiciliada últimamente en la calle del Ferrocarril, número 19; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez para prestar declaración en causa por estafa, número 1.320 de 1923, instruida por dicho Juzgado. 16297

3.795

GOMEZ ASENSIO, Jesús; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de Pérez Pujol, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, para practicar una diligencia en causa por estafa número 342 de 1924, instruida por dicho Juzgado. 16298

3.796

GONZALEZ CATALIÑO, Luciano; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión broncista, hijo de José y de Luciana; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de los Portales, nú-

meros 13 y 15; comparecerá el día 29 de Octubre, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 877 de orden del corriente año.

3.797

LOS súbditos Italianos Artica, Giuseppe y Riu Giovanes, tripulantes del vapor "Pascuale Romane"; domiciliados últimamente en el puerto de Aguilas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días para prestar declaración en causa instruida contra Francisco Palhinanes Garcia y otros sobre lesiones número 142 de 1924. 16294

3.798

MURGUILO SANTA MARIA, Francisco; conductor del automóvil número 7.956 M del servicio público; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 20; comparecerá el día 6 de Noviembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 265 de orden del corriente año.

3.799

PEREZ RURA, Remigio; domiciliado últimamente en Guatemala; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción especial de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar en causa por cohecho y otros delitos, instruida por dicho Juzgado especial en virtud de nombramiento hecho por el Tribunal Supremo. 16271

3.800

RAMOS AGUILAR, Salvador; de profesión encuadernador, de estado viudo, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santiago, número 11; comparecerá en término de cinco días ante el Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 699 del corriente año. 16272

3.801

SABATER FORGES, Francisco; dueño del automóvil número 7.956-M del servicio público; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Silveira, número 4; comparecerá el día 6 de Noviembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Francisco Murguillo con el número 265 de orden del corriente año. 16280

3.802

TROND, D. Augusto; de treinta y cinco años, casado, natural de París, y su "chauffeur", llamado Miguel de la Fuente; domiciliados últimamente en Murcia; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días para prestar declaración en causa instruida por estafa número 131 de 1924. 16295

REQUISITORIAS

Bajo aperecimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial o ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.111

ANGULO, Miguel; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, 30; procesado por estafa, sumario 588 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de don Felipe de Sande. 16236

12.115

ARTIGAS FONT, Joaquín; hijo de José y de Rita, de cuarenta y cinco años, natural de Mataró, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, San Rafael, 12, cuarto; procesado en causa número 91 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo aperecimiento de ser declarado rebelde. 16287

12.116

BERMEJO SANCHEZ, Fernando, alias "Maguillas"; hijo de Manuel y de Modesta, natural de Maguillas, casado, vendedor de vinos, de treinta y tres años de edad de buena estatura, color moreno, ojos castaños, pelo ídem, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Campillo, calle Angostilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Don Benito para constituirle en prisión, aperechido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 16291

(Continúa en la página 133.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

LISTA general de opositores aprobados por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923 y ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto.

Número general	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	N O T A	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
		Años...	Meses...	Días...		Años..	Meses..	Días...			
1	D. Felicísimo Miguel Marín.....	16	11	2	89,00	0	7	4	EL.....			27	5	878
2	Duenaventura Marcos.....	8	9	16	112,00	0	3	8	EL.....	Sobresaliente.....		14	7	881
3	Enrique Perchín Ramos.....	8	8	22	106,00	5	3	11	EL.....			20	1	884
4	Fernando Llin Soler.....	7	1	8	105,40	0	0	0	EL.....			8	11	909
5	Emilio Domínguez Sacristán.....	7	1	4	105,00	0	1	0	EL.....			5	1	891
6	Manuel Reinante Moreda.....	7	1	2	92,84	5	4	7	EL.....			12	12	889
7	Fulgencio Sánchez Martínez.....	7	0	20	89,00	0	8	18	EL.....			15	1	883
8	Juan Serrats Lluport.....	7	0	8	123,00	5	8	10	EL.....	Sobresaliente.....		7	11	882
9	Amanco de la Fuente Sanchezallo.....	6	11	12	110,00	2	0	0	S.....			10	2	892
10	Bernardino Domingo Pérez.....	6	11	11	113,30	2	7	17	M.....		Bachiller.....	19	7	891
11	Perfecto Arnáiz González.....	6	8	26	99,00	5	1	1	EL.....			18	4	883
12	José Antonio González Menéndez.....	6	4	21	98,00	5	9	29	S.....			18	2	891
13	Ricardo Díaz Rábago.....	6	3	23	99,80	3	11	19	S.....			22	19	893
14	Ramón Palacios Fernández.....	6	3	12	102,65	4	7	23	EL.....			1	5	890
15	Demetrio Parras Sáez.....	6	7	15	100,00	1	2	23	EL.....			22	12	889
16	Isidro León Martínez.....	6	2	0	91,00	6	1	10	EL.....			15	5	892
17	Angel Rodríguez Bermejo.....	5	2	8	111,10	1	10	7	EL.....			10	12	889
18	Mariano Jubertas Ramiro.....	4	8	8	104,40	1	10	8	EL.....			13	10	892
19	Rafael Pérez Pérez.....	4	7	10	140,50	2	0	4	EL.....			18	9	891
20	Esteban Medina de la Peña.....	4	7	10	133,60	1	11	11	EL.....	Sobresaliente.....		28	11	892
21	Pablo Rodríguez Ayala.....	4	7	10	116,40	3	4	12	S.....			25	1	885
22	Froilán Ubierna Alonso.....	4	7	10	98,00	1	6	5	EL.....			6	10	889
23	Manuel Martínez Guijarro.....	4	7	10	98,00	4	5	9	EL.....			10	2	890
24	José Mondéjar Luz.....	4	7	16	87,00	1	11	5	S.....			15	4	888
25	Cipriano Gil Magdalena.....	4	7	15	96,00	2	11	16	EL.....			12	8	890
26	Joaquín González López.....	4	7	8	89,00	2	3	19	EL.....			14	8	868
27	Delfín Ortín Solsona.....	4	3	3	106,00	1	0	22	EL.....			19	2	875
28	Claudio García Izueta.....	4	2	17	105,00	0	8	12	EL.....			2	2	880
29	Toribio Delgado Morales.....	4	2	8	105,00	7	2	22	S.....			11	11	883
30	Julián Tabornero Ruiz.....	3	11	28	94,20	0	4	0	S.....			17	8	892
31	Alejandro Ortiz de Zárate Loroño.....	3	8	25	116,20	1	10	28	EL.....			7	5	882
32	José María Veilla Membrado.....	3	4	2	118,00	2	3	5	EL.....			26	2	873
33	Manuel Garzarán Villarroya.....	3	3	16	124,20	4	4	27	EL.....			21	4	895
34	Feliciano González Holguera.....	3	2	8	108,80	5	2	22	H.....			9	6	897
35	José Martín Martín.....	2	12	8	94,40	6	11	24	EL.....			15	4	888
36	Marcellino Castro Casado.....	2	11	19	104,40	5	6	12	EL.....			2	0	894
37	Gerardo Quiñones García.....	2	0	4	86,00	6	0	15	EL.....			18	12	390
38	Teófilo Martín de Pablo.....	2	8	25	109,50	5	8	15	EL.....			22	7	892
39	Andrés Mencía Roy.....	2	7	21	106,51	3	6	22	EL.....			8	11	891

Anexo núm. 2. — Página 138
 17 Octubre 1924
 Gaceta de Madrid.—Núm. 288

NOMBRE Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTAJACION	SERVICIOS Intermittos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	EDAD en años
	Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				
D. Luis Esteve Vilamatió.....	»	»	»	132,33	»	»	»	M.....	>		6
Melchor Benito y Benito.....	»	»	»	132,30	»	»	»	S.....	>		7
Juan Basilio Peralver.....	»	»	»	132,00	»	»	»	M.....	>		4
Felipe Lucena Rivas.....	»	»	»	132,00	»	»	»	M.....	>		31
Miguel Suner Garrote.....	»	»	»	132,00	»	»	»	M.....	>		6
Alberto Castell Peña.....	»	»	»	132,00	»	»	»	M.....	>		16
Alfonso López Martínez.....	»	»	»	132,00	»	»	»	M.....	>		1
Juan Camacho Castro.....	»	»	»	131,80	»	»	»	M.....	>		2
Juan Antonio González González.....	»	»	»	131,80	»	»	»	E.....	>		11
Francisco Fabre Pellicer.....	»	»	»	131,50	»	»	»	M.....	>		15
Teógenes Ortega Frías.....	»	»	»	131,50	»	»	»	M.....	>		27
José Lorenzo Hernández.....	»	»	»	131,50	»	»	»	M.....	>		1
Manuel Traatay Barrios.....	»	»	»	131,14	»	»	»	M.....	>		6
Antonio García Escudero.....	»	»	»	131,00	»	»	»	M.....	>		12
Antonio Martín Sánchez.....	»	»	»	131,00	»	»	»	M.....	>		6
Victoriano Losada Lebón.....	»	»	»	131,00	»	»	»	M.....	>		8
Fernán Gutiérrez Pozuelo.....	»	»	»	130,83	»	»	»	M.....	>		18
Angel Gargallo Salas.....	»	»	»	130,75	»	»	»	M.....	>		10
Vicente París Marell.....	»	»	»	130,60	»	»	»	M.....	>		16
Antonio Villalba Fuentes.....	»	»	»	130,60	»	»	»	M.....	>		1
José Morillas Garrido.....	»	»	»	130,40	»	»	»	M.....	>		28
Torbilo Fedraza Sevilla.....	»	»	»	130,00	»	»	»	M.....	>		1
Emilio Ortega López.....	»	»	»	129,90	»	»	»	M.....	>		8
Mariano Girán Novella.....	»	»	»	129,90	»	»	»	M.....	>		5
Emilio Quell Pastor.....	»	»	»	129,80	»	»	»	M.....	>		2
Juan Antonio Antequera Gallano.....	»	»	»	129,70	»	»	»	M.....	>		11
Mariano Mora Pontique.....	»	»	»	129,70	»	»	»	S.....	>	Bachiller.....	10
Vicente Gargallo Salas.....	»	»	»	129,70	»	»	»	M.....	>		10
José Mancha Rodríguez.....	»	»	»	129,60	»	»	»	M.....	>		1
Cándido Diáñez Monteagudo.....	»	»	»	129,50	»	»	»	M.....	>		8
Ciriaco Moyano Rodríguez.....	»	»	»	129,30	»	»	»	S.....	>		4
José Mestre Busquets.....	»	»	»	129,00	»	»	»	M.....	>		5
Francisco Esteve Criadas.....	»	»	»	129,00	»	»	»	M.....	>		24
Santiago Los Mendiguchas.....	»	»	»	129,00	»	»	»	M.....	>		9
Francisco Catalán Macián.....	»	»	»	129,00	»	»	»	M.....	>		5
Elías Fernández Martín.....	»	»	»	128,50	»	»	»	M.....	>		8
Antonio Ortega Sánchez.....	»	»	»	128,50	»	»	»	M.....	>		28
José María Silvestre Pérez.....	»	»	»	128,50	»	»	»	M.....	>		5
Berafín Bernál Sánchez.....	»	»	»	128,50	»	»	»	M.....	>		8
Rafael Olivares Figueroa.....	»	»	»	128,00	»	»	»	M.....	>		24
Braulio Estal Pallésios.....	»	»	»	127,80	»	»	»	M.....	>		5
José Fernández Sánchez.....	»	»	»	127,75	»	»	»	M.....	>		9
Domingo Díaz Martín.....	»	»	»	127,53	»	»	»	M.....	>		28
José Domingo Gardó.....	»	»	»	127,50	»	»	»	M.....	>		11
Emilio Mourilo Pedrero.....	»	»	»	127,50	»	»	»	M.....	>		2
Ricardo Arnal Olivera.....	»	»	»	127,50	»	»	»	M.....	>		6
Equiano Moreno Fernández.....	»	»	»	127,40	»	»	»	M.....	>		14
Manuel Fernández Lana.....	»	»	»	127,40	»	»	»	M.....	>		12
Mariano López Hernández.....	»	»	»	127,40	»	»	»	M.....	>		2
Eduardo González Pons.....	»	»	»	127,25	»	»	»	M.....	>		11
Luis Fernández Jerez.....	»	»	»	127,20	»	»	»	M.....	>		6
José Helda Campos.....	»	»	»	127,10	»	»	»	M.....	>		8

290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313

274	Aniceto León Garre.....	127,00	M.	Sobresaliente.....	Bachiller.....	14	6	901
275	Tomás Vázquez Barrios.....	127,00	M.	»	»	7	12	895
176	Eduardo Salinas Ueca.....	127,00	M.	»	»	12	8	898
277	Gil Vigo Ibañez.....	127,00	M.	»	»	28	7	901
278	Eugenio Alvarez Diaz.....	126,80	M.	Sobresaliente.....	»	16	4	900
279	Sebastián Guinard Tornila.....	126,80	M.	»	»	31	10	902
180	Domingo Lorenzo Mené Trabadell.....	126,53	M.	»	»	12	2	894
281	Francisco Fotogrin Rubio.....	126,50	M.	»	»	5	1	901
282	Ubaldo Fernández Blanco.....	126,10	S.	»	»	13	1	829
83	Juan Cortés González.....	126,10	M.	»	»	24	6	899
284	José Estévez Santiago.....	126,00	L.	»	»	6	12	852
285	Miguel Angel Zurito Diaz.....	126,00	M.	»	»	6	6	896
286	Juan Seva Climent.....	126,00	M.	»	»	6	9	898
287	José Ramón Muñoz.....	126,00	M.	»	»	9	7	901
288	Samuel Garrido Calatayud.....	124,80	M.	»	»	5	5	896
289	Ricardo García Escudero.....	125,80	M.	Sobresaliente.....	»	3	10	900
290	Rodrigo Bueno Macías.....	125,50	M.	»	»	3	9	901
291	Octavio Morante Aller.....	125,40	M.	»	»	6	8	896
292	Manuel Jiménez Obaves.....	125,40	M.	»	»	2	5	901
293	Segismundo Martí Juliá.....	125,00	M.	»	»	30	4	895
294	Victoriano Ocañiz Mendizeta.....	125,00	M.	»	»	20	5	900
295	Salvador Vicéns Felid.....	125,00	M.	»	»	1	5	901
296	Adolfo Crespo Sáiz.....	125,00	M.	»	»	27	0	901
297	Pablo Ordejón Torrea.....	125,00	M.	»	»	21	6	903
298	Saturnino Santibáñez Correas.....	124,00	M.	»	»	16	8	895
299	José María Aremló Carvajal.....	124,70	M.	»	»	8	10	884
300	Julio Cuesta Pérez.....	124,70	M.	»	»	14	4	898
301	Milán Urdiales García.....	124,60	M.	»	»	12	11	897
302	Antonio Rodríguez Estévez.....	124,40	M.	»	»	14	3	894
308	Casto Lucio Navarrete.....	124,25	S.	»	»	1	11	895
304	Miguel Hervás Pujol.....	124,20	M.	»	»	26	4	892
305	Camilo Ferreiro Dovesa.....	124,12	M.	»	»	18	2	893
306	David Pastor González.....	124,10	M.	»	»	27	12	901
307	José Vila Patán.....	124,00	S.	»	»	0	5	892
308	Manuel Palloja Maffanet.....	124,00	S.	»	»	7	12	896
309	Luis Pérez Burgueta.....	124,00	M.	»	Bachiller.....	8	12	894
310	Manuel Ramia Querol.....	124,00	M.	»	Bachiller.....	22	12	890
311	José Solé Masís.....	124,00	M.	»	»	24	4	894
312	José Cardona Cerdá.....	124,00	M.	»	»	26	10	897
318	Rafael Sanahuja Brunet.....	124,00	M.	»	»	28	11	898
314	Manuel García Sayagués.....	124,00	M.	»	»	17	8	900
315	Ramón Farrancho Solé.....	124,00	M.	»	»	31	10	900
316	Manuel García Sánchez Liván.....	123,80	M.	»	»	11	11	897
317	Isaac Muñoz Bravo.....	123,80	M.	»	»	1	8	898
318	Antonio Pintos Miguez.....	123,76	M.	»	»	25	9	898
319	Juan Antonio Cimarro Chiva.....	123,75	M.	»	»	8	11	899
320	Aurelio Pascual Lorenzo.....	123,70	M.	»	»	10	13	895
321	José Mora Meliá.....	123,00	M.	»	»	20	8	898
322	José Ailseda Olivares.....	123,50	M.	»	»	24	8	903
323	Rogelio Cuadrado Cuadrado.....	123,30	M.	»	»	16	11	894
324	José Palonés Costa.....	123,25	M.	»	»	22	0	902
325	Abelardo García Ramos.....	123,20	M.	»	»	22	9	898
326	Antonio Mora Paredes.....	123,20	M.	»	»	27	10	898
327	Felipe Arribas Velilla.....	123,20	M.	»	»	23	3	900
328	Santiago Gascón Portero.....	123,20	M.	»	»	27	8	901
329	Jesús Sastre García.....	123,20	M.	»	»	19	1	902
330	Modesto Barrera Sanguino.....	123,20	M.	»	»	18	11	892
331	Miguel Ruiz Molina.....	123,00	M.	»	»	12	2	891
332	Daniel Vaya Vaya.....	123,00	M.	»	»	27	8	896
333	Restituto Adejano Fonseca.....	123,00	M.	»	»	29	5	897
334	Francisco Santamaría Corral.....	123,00	M.	»	»	21	5	898
335	Mariano Suárez Molina.....	123,00	M.	»	»	23	9	899
336	Angel Cid Jorge.....	123,00	M.	»	»	2	2	901

Número	Nombre	Edad	Estado	Letra	Grado	Calificación	Examen	Fecha	Número	Fecha	Número
361	Hormenegildo Pérez Peña	119,15	M.						13	4	900
362	Julio Aumente Díaz de Lara	119,18	M.						20	7	901
363	Horacio Varollo Gutiérrez	119,10	M.						18	1	899
364	Luis Magro Hernández	119,00	S.				Sobresaliente		25	8	894
365	Alfredo Blázquez Montero	119,00	M.						20	3	902
366	Martín Pujolar Caragol	119,00	M.						11	11	897
367	Elnadio Alonso Guerra	119,00	M.						17	5	899
368	Fernando Lozano Casas	119,00	M.						30	5	900
369	José Antón Cervera	118,90	M.						10	9	899
400	José Puga Dovesa	118,81	M.						16	11	896
401	Franco Martín Rodríguez	118,80	M.						17	12	901
402	Urbano Arregui Rodríguez	118,80	M.						14	11	902
403	José Vara Martín	118,80	M.						17	3	904
404	Alarcio López Turiel	118,60	M.						13	3	891
405	Cayetano Prieto Franco	118,60	M.						23	10	897
406	José Ramos Rodríguez	118,60	M.						1	5	898
407	León Castillo Lloret	118,50	M.						18	12	893
408	Luciano Romero Fuertes	118,50	M.						18	2	901
409	Pedro García Aguilera	118,40	M.						15	1	903
410	Enrique Alonso Sánchez	118,30	M.						15	7	890
411	José Delgado Serrano	118,20	M.						3	9	898
412	José Fúster Mallufre	118,20	M.						27	3	899
413	Salvador Ubach Serra	118,00	M.						1	10	878
414	Evello Calvet y Prats	118,00	M.						7	9	904
415	Jaime Serna Serna	118,00	M.						7	5	895
416	Pedro Fernández Gallego	118,00	M.						1	3	898
417	Gonzalo Faus Laquero	118,00	M.						31	10	899
418	Guillermo Tur Sitjar	118,00	M.						27	4	901
419	Roberto Dopersiro Rodríguez	118,00	M.						29	4	901
420	Constantino García Rodríguez	118,00	M.						6	3	902
421	Martín Moreno Domínguez	118,00	M.						29	8	891
422	Luis Cañadas Martínez	117,90	M.				Sobresaliente		7	9	901
423	Pedro Calzo Flores	117,80	S.						2	6	895
424	Hilodoro Polo Blanco	117,78	M.						23	5	893
425	Eulalio Velasco Morales	117,60	M.						10	12	903
426	Roque Ramírez Carmona	117,40	M.						14	6	902
427	José García Macse	117,40	M.						2	6	903
428	Fulgencio González Montero	117,28	M.						23	9	899
429	Emeterio Los Castos López	117,10	M.						10	2	897
430	Isidoro García Condullor	117,10	M.						25	2	903
431	Casto Rodríguez Díaz	117,00	M.						26	4	894
432	Andrés Hernández Sáez	117,00	M.						10	11	897
433	Jaime Garret Florejachs	117,00	M.						10	5	801
434	Manuel Marcos Herrero	117,00	M.						23	12	893
435	Isidro Yáñez Calonge	117,00	M.						14	11	895
436	José Armengol Vall-Verdú	117,00	M.						23	6	897
437	Juan Collado López	117,00	M.						24	3	890
438	Santiago Urgalde y Alonso	117,00	M.						27	11	895
439	Manuel López Esquivio	116,88	M.						3	4	904
440	Federico Redondo Rodríguez	116,83	M.						4	11	894
441	Enrique López Guinea	116,80	M.						29	6	901
442	Jesús María de la Peña García	116,80	M.						14	12	903
443	Emilio N. Pérez Lacasa	116,75	M.						10	10	902
444	Dionisio Rodríguez Espinar	116,60	M.						9	10	898
445	Cofelino Ferrero Martín	116,50	M.						26	8	895
446	Gaspar Marín Arcusa	116,50	M.						14	3	898
447	Florentino Huerta Lerena	116,40	M.						13	3	900
448	José León Domínguez Esteban	116,20	M.						16	8	900
449	Andrés Varela Petelro	116,13	M.						11	3	902
450	Ricardo Cabanas Suárez	116,00	M.						14	3	901
451	Fernando Zabala Rodríguez	116,00	M.						30	5	901
452	José Lozcoyuela Segura	116,00	M.						12	10	901
453	Eduardo Sainz Calvo	116,00	M.						9	10	903

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	E. P. B. (Educación Profesional)			PUNTAJACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				Día	Mes	Año
451	D. Tomás Cervera Rodríguez	»	»	»	116.00	»	»	»	E.	»	»	19	9	891
455	Francisco Valdeirama Fernández	»	»	»	116.97	»	»	»	M.	»	»	9	3	904
460	Julio Salazar Argüeso	»	»	»	116.85	»	»	»	M.	»	»	31	1	888
457	Ismael Sánchez González	»	»	»	116.82	»	»	»	M.	»	»	23	12	899
454	Santiago Pereira Farfán	»	»	»	115.71	»	»	»	M.	»	»	5	6	903
459	Carlos J. Rutz Cerezo	»	»	»	115.50	»	»	»	M.	»	»	23	1	900
490	Bladio Palacio Príncipe	»	»	»	115.50	»	»	»	M.	»	»	18	2	900
461	Arsenio Morán Martínez	»	»	»	115.50	»	»	»	M.	»	»	19	7	900
462	Secundino López Valcárcel	»	»	»	115.43	»	»	»	M.	»	»	21	6	893
463	Antonio García Nuño	»	»	»	115.40	»	»	»	M.	»	»	15	6	898
464	Eduardo Aguilar García	»	»	»	115.40	»	»	»	M.	»	»	14	6	900
465	Francisco Agudo Lorente	»	»	»	115.30	»	»	»	S.	»	»	10	4	894
466	Daniel Rivera López	»	»	»	115.30	»	»	»	M.	»	»	27	1	902
407	Miguel A. Mora Peña	»	»	»	115.25	»	»	»	M.	»	»	5	2	891
468	Emiliano Cejudo Villar	»	»	»	115.00	4	7	19	E.	»	»	4	6	896
469	Joaquín Chamado Pérez	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	22	4	894
470	Angel Solórzano Andrés	»	»	»	115.00	»	»	»	S.	»	»	1	10	902
471	Luis Martínez Morales	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	Sobresaliente.....	»	23	6	899
472	Juan Antonio Miró Cano	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	5	10	898
473	José Casós Sant	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	28	11	898
474	Francisco Valcárcel San Gregorio	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	3	12	898
475	Benito García Sánchez	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	9	11	900
476	Heriberto Sampedro Pío	»	»	»	115.00	»	»	»	M.	»	»	19	5	901
477	José Fernández García	»	»	»	114.90	»	»	»	M.	»	»	31	5	898
478	Beltrán Vicuña Vicuña	»	»	»	114.90	»	»	»	M.	»	»	26	10	899
479	Alejandro Franjo Padilla	»	»	»	114.90	»	»	»	M.	»	»	22	11	900
480	José María Polo Pallares	»	»	»	114.80	»	»	»	M.	»	»	4	2	899
481	Antonio Olea Méndez	»	»	»	114.75	»	»	»	M.	Sobresaliente.....	»	27	9	902
482	Mateo Reyero Rialto	»	»	»	114.60	»	»	»	M.	»	»	27	4	899
483	Teodoro Moreno Herrera	»	»	»	114.56	»	»	»	M.	»	»	4	1	894
484	José Martínez Izquierdo	»	»	»	114.55	»	»	»	M.	»	»	10	3	899
485	José Sánchez Curiel	»	»	»	114.54	»	»	»	M.	»	»	10	11	898
486	Santiago Ripón Santos	»	»	»	114.50	»	»	»	M.	»	»	10	8	897
487	Sebastián Fran García	»	»	»	114.50	»	»	»	M.	»	»	11	10	900
488	Augusto Miguel Serrano	»	»	»	114.50	»	»	»	M.	»	»	7	11	902
489	Joaquín Guillén Tarazona	»	»	»	114.40	»	»	»	M.	Bachiller.....	»	16	2	901
490	José Ramón Fernández	»	»	»	114.40	»	»	»	M.	»	»	5	4	896
491	José Ramón García	»	»	»	114.40	»	»	»	M.	»	»	1	2	899
492	Rafael Loliñe Jirón	»	»	»	114.30	»	»	»	M.	»	»	13	1	904
493	Francisco García López	»	»	»	114.20	4	1	7	E.	»	»	3	4	896
494	Julian González Timón	»	»	»	114.20	»	»	»	M.	»	»	7	1	891
495	Guillermo San Martín León	»	»	»	114.20	»	»	»	M.	»	»	10	1	894
496	Miguel Vargas García	»	»	»	114.20	»	»	»	M.	Sobresaliente.....	»	6	9	900
497	Ildefonso Moreno González	»	»	»	114.00	»	»	»	M.	»	»	7	7	897
498	José Quintero Nuñez	»	»	»	114.00	»	»	»	M.	»	»	18	11	895
499	Sixto Vela y Sola	»	»	»	114.00	»	»	»	M.	»	»	25	10	897
500	Juan Valls Irabzo	»	»	»	114.00	»	»	»	M.	»	»	27	3	901
501	Sixto Rodríguez Moreno	»	»	»	114.00	»	»	»	M.	»	»	6	4	901
502	Luis Mochón Corral	»	»	»	113.80	»	»	»	M.	»	»	4	9	893
503	Pedro Martínez Hernando	»	»	»	113.80	»	»	»	M.	Bachiller.....	»	17	2	901
504	José Corzo Cisneros	»	»	»	113.60	»	»	»	M.	»	»	17	7	902
505	Vicente Viqueles Ortiz	»	»	»	113.50	»	»	»	M.	»	»	20	12	894
506	Doroteo Llorente Pascual	»	»	»	113.50	»	»	»	M.	»	»	4	2	899

507	Juan D. Pérez Castiella.....	113,45			M.				15	4	896
508	Higinio Gómez Calvo.....	118,40			M.				11	1	894
509	Pedro Quejigo Moreno.....	118,40			M.				13	5	897
510	Gregorio Calvo Juárez.....	113,30			M.				27	11	884
511	Tiburelo Rodríguez Nebreira.....	113,30			M.				12	4	897
512	Juan Gándara Ocampo.....	113,16			M.				1	6	898
513	Isidoro Aronal Arenal.....	113,00		1	23	M.	Sobresaliente.....		14	12	900
514	César Álvarez Novás.....	113,00				M.			9	5	901
515	Juan Jáiba Torres.....	113,00				M.			30	3	897
516	Victoriano Rodrigo Callejones.....	113,00				M.			23	12	898
517	Basilio Merino García.....	113,00				M.			23	5	899
518	José Sabaté Ruy.....	113,00				M.			16	12	900
519	Sebastián Monfonell Parreños.....	113,00				M.			18	8	901
520	Argimiro Díaz Serrano.....	113,00				M.			18	4	902
521	Gregorio Quesada López.....	113,00				M.			17	5	904
522	Luis Sánchez García.....	112,89		0	22	M.			3	11	900
523	Eduardo Palomo Martín.....	112,89				M.			13	8	899
524	José Rojo Fernández.....	112,60				M.			23	3	898
525	Juan Manuel Domínguez Aténas.....	113,09				M.			17	12	901
526	José García de Vargas.....	112,60				M.	Sobresaliente.....		18	9	903
527	Antonio Godoy Amaya.....	112,50				M.			18	9	901
528	Fernando Ferris Morell.....	112,50				M.			14	1	899
529	Marciano Gallego Martín.....	112,50				M.	Bachiller.....		6	3	900
530	Aguatín Izquierdo Villagrasa.....	112,50				M.			14	2	903
531	Quintín Rubio García.....	112,40				M.			20	12	902
532	José García Redondo.....	112,40				M.			21	8	904
533	José Antonio García Blanco.....	112,30				M.			4	12	894
534	Manuel Suárez García.....	112,30		2	8	16	M.	Bachiller.....	20	6	908
535	Modesto Grandío Pafopaz.....	112,39				M.			11	7	889
536	Pedro Verónica Itos.....	112,25				M.			19	4	897
537	José Naratizo Medina.....	112,20				M.			9	11	900
538	Ildefonso Fidalgo Alonís.....	112,14				M.	Bachiller.....		24	1	902
539	Ángel Sánchez Herrero.....	112,10				M.			17	8	896
540	Jacinto Gil Vicente.....	112,00				S.			26	7	896
541	Miguel Pingüinos Xándrik.....	112,00				M.			20	12	894
542	Subino Fuentes Díaz.....	112,00				M.			30	12	894
543	Santiago Millat Orengo.....	112,00				M.			20	7	896
544	Lino Dávila Dávila.....	112,00				M.			1	3	900
545	Antonio Martí Ortín.....	112,00				M.			2	10	902
546	Marcelino Paramio Pastrana.....	112,00				M.			18	6	904
547	Domínguez Fernández Cabrera.....	112,00				M.			4	8	904
548	Miguel de San Daniel Pérez.....	111,98				M.			16	5	898
549	Francisco Vilches Burgos.....	111,80				M.			13	9	892
550	Wenceslao Pérez Sánchez.....	111,70				M.			27	1	898
551	Luis Valero Campos.....	111,65				M.			23	9	897
552	José García García.....	111,50		5	1	M.			27	4	894
553	Bonifacio Cruz Reboza.....	111,50				M.			10	6	900
554	Juan Martínez Buján.....	111,47				M.			15	9	897
555	José Fernández Rodríguez.....	111,40				M.			15	6	896
556	Valentín García Pérez.....	111,40				M.			31	1	899
557	Luis de Luque y Paso.....	111,30				M.			8	5	902
558	Andrés Gómez Legaspi.....	111,24				M.			19	1	892
559	Salvador Castejón Jiménez.....	111,00				M.			2	4	894
560	Emiliano Amigo Rodríguez.....	111,00				M.			23	9	897
561	Fabian Susilla Ruiz.....	111,00				M.			20	1	900
562	Manuel Sánchez Sánchez.....	111,00				M.			13	5	902
563	León Cimadevilla Crespo.....	110,90				S.			28	6	896
564	Afanasio Rodríguez Bravo.....	110,90				M.			19	4	902
565	Valentín Escobar González.....	110,90				E.			6	3	895
566	Andrés Sánchez Marcos.....	110,80				M.			4	5	900
567	Julio Martínez Fernández de Bobadilla.....	110,80				M.			13	5	900
568	Filomeno R. Giner Cervera.....	110,80				M.			1	12	900

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO			
	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...				Años...	Meses...	Días...	
560	D. Ignacio Fuentes Franco.....	»	»	»	110,80	»	»	»	M.....	»	»	20	7	902
570	Enrique López Salmerón.....	»	»	»	110,70	»	»	»	M.....	»	»	8	7	899
571	Domingo Moreno García Taheño.....	»	»	»	110,60	»	»	»	M.....	»	»	13	12	897
572	Paulo Novas Santo.....	»	»	»	110,60	»	»	»	M.....	»	Bachiller.....	14	3	899
573	Tomás Ortega Montalegre.....	»	»	»	110,60	»	»	»	M.....	»	Bachiller.....	19	9	893
574	Toribio Martín Sánchez.....	»	»	»	110,60	»	»	»	M.....	»	»	27	4	903
575	Joaquín Vispe Gil.....	»	»	»	110,60	»	»	»	M.....	Sobresaliente.....	»	16	11	900
576	Ceferino Santos García.....	»	»	»	110,50	»	»	»	M.....	»	»	16	9	894
577	José Cuadros Zurita.....	»	»	»	110,50	»	»	»	M.....	»	»	30	8	898
578	Serafin Salort Ginestar.....	»	»	»	110,25	»	»	»	M.....	»	»	21	6	902
579	Angel Lozano Valcón.....	»	»	»	110,20	»	»	»	M.....	»	»	1	3	900
580	Pablán Saneho Azeuslo.....	»	»	»	110,20	»	»	»	M.....	»	»	20	1	902
581	Elias Salinas Carballás.....	»	»	»	110,09	»	»	»	M.....	»	»	21	2	895
582	Luis Villaverde García.....	»	»	»	110,07	»	»	»	S.....	Sobresaliente.....	»	25	11	896
583	Bruno Hurriaga Larrea.....	»	»	»	110,03	»	»	»	M.....	»	»	7	10	901
584	Victor Huertas Martínez.....	»	»	»	110,00	»	3	1	14	M.....	Bachiller.....	13	11	896
585	Manuel Tubert Barranco.....	»	»	»	110,00	»	»	»	S.....	»	»	15	5	894
586	Eloy Regué Barbance.....	»	»	»	110,00	»	»	»	S.....	»	»	25	6	898
587	Vicente Tirado Sayas.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	10	1	897
588	Pedro Clement Ferrant.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	8	11	898
589	Joaquín Tondero Parra.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	10	12	893
590	Francisco Mendoza Gil.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	8	3	899
591	Adrián Pablos Polo.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	30	4	899
592	Juan Sentiz Nogués.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	23	6	899
593	Antonio Gordillo Galeas.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	17	4	901
594	Juan Bonet Teixidor.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	20	8	901
595	Juan José Corbalán Dolé.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	19	3	902
596	Gerardo Vergé Ferreres.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	17	11	903
597	José María Solé Septe.....	»	»	»	110,00	»	»	»	M.....	»	»	16	7	904
598	Enrique Arnau Díez.....	»	»	»	109,95	»	»	»	E.....	»	»	14	7	894
599	Juan María Rodríguez Freire.....	»	»	»	109,94	»	1	4	0	M.....	»	13	5	897
600	Olegario González Díez.....	»	»	»	109,80	»	»	»	M.....	»	»	21	4	899
601	Salvador Seda Ricardo.....	»	»	»	109,75	»	»	»	M.....	»	»	24	2	903
602	Domingo Ruiz Lope.....	»	»	»	109,70	»	»	»	M.....	»	»	8	5	904
603	Pedro Hidalgo Redondo.....	»	»	»	109,60	»	»	»	M.....	»	»	22	2	894
604	Adolfo Pérez Mota.....	»	»	»	109,60	»	»	»	M.....	»	»	30	11	898
605	Angel Hernández Chicote.....	»	»	»	109,60	»	»	»	M.....	»	»	22	1	901
606	Luis Martín Santos.....	»	»	»	109,50	»	»	»	M.....	»	»	14	10	889
607	Gregorio Boral Valero.....	»	»	»	109,50	»	»	»	M.....	»	»	11	4	901
608	Vicente Albarrán Murillo.....	»	»	»	109,50	»	»	»	M.....	»	»	29	9	903
609	Valeriano Muñoz García.....	»	»	»	109,40	»	»	»	M.....	»	»	15	9	897
610	Manuel Hernández Manchado.....	»	»	»	109,40	»	»	»	M.....	»	»	9	12	900
611	Francisco Rodríguez Perera.....	»	»	»	109,40	»	»	»	M.....	»	»	31	1	901
612	Bernardino Vacalsero Barnad.....	»	»	»	109,23	»	»	»	M.....	»	»	15	10	901
613	José Rodríguez Portillo.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	29	7	877
614	Facundo Saiz Zamarro.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	5	11	890
615	Abraham Ortiz Bautista.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	4	3	890
616	Lorenzo Gascón Portero.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	1	11	884
617	José María Castaño Enterriors.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	22	6	899
618	Paulino Olmo Esentia.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	5	5	892
619	Juan García Pardo.....	»	»	»	109,20	»	»	»	M.....	»	»	6	9	892
620	Miguel Chamorro García.....	»	»	»	109,10	»	»	»	M.....	»	»	21	2	897
621	Anastasio García Torre.....	»	»	»	109,00	»	»	»	M.....	»	»	2	5	893

622	Emilio Melguizo Celorrio.....	109,00	M.	13	10	899
623	Humberto Debat Torres.....	109,00	M.	2	4	901
624	Antonio Barges Barba.....	109,00	M.	18	12	901
625	Francisco Ambáu Montañana.....	109,00	M.	18	6	903
626	Vicente Blanco González.....	109,00	M.	19	6	903
627	José Sastra Ferrer.....	109,00	M.	1	5	906
628	Francisco Rodríguez Suárez.....	108,96	M.	24	12	898
629	Nabor Rodríguez Fernández.....	103,93	M.	25	5	894
630	Pablo Toral Prieto.....	108,80	M.	8	1	896
631	Máximo Rodríguez García.....	108,80	M.	22	11	897
632	Félix Mongé Fuentes.....	108,80	M.	26	3	898
633	Ildefonso Beltrán Pueyo.....	108,80	M.	22	2	900
634	Francisco Sellés Soriano.....	108,75	M.	9	6	902
635	Fortunato Vencedor Quintana.....	108,70	M.	19	5	897
636	Felipe Mexía Carballo.....	108,70	M.	13	2	904
637	Ángel Álvarez Rosa.....	108,60	M.	2	8	896
638	Manuel Camacho Pagés.....	108,60	M.	2	5	900
639	Agustín Fraile Ballesteros.....	108,60	M.	15	7	904
640	Santiago Briceña Yanguas.....	108,40	M.	23	10	902
641	José Medina Mareca.....	108,25	M.	23	7	899
642	Alfonso Carrasco Mateo.....	108,23	M.	24	6	892
643	Miguel Baena Rodríguez.....	108,20	M.	23	2	902
644	Manuel Viña García.....	108,10	M.	13	10	897
645	José Valenzuela Moreno.....	108,10	M.	10	1	904
646	José Tapia Ilguero.....	108,00	S.	7	8	894
647	Joaquín Oriol Puiguan.....	108,00	M.	14	6	894
648	Juan Clver Ramis.....	108,00	M.	24	7	899
649	Ignacio Álvarez Álvarez.....	108,00	M.	31	7	896
650	Alfredo Muñoz Hernández.....	108,00	M.	4	4	897
651	Félix Palencia Gómez.....	108,00	M.	7	5	899
652	Valentín Zaborras Santamaría.....	108,00	M.	16	10	899
653	Juan Benimeli Navarro.....	108,00	M.	31	10	900
654	Enrique Pumarola Garriga.....	108,00	M.	9	3	901
655	José María Arias Prieto.....	108,00	M.	2	3	902
656	Salvador Rodríguez Gil.....	107,99	M.	2	5	902
657	Manuel Rivas Saco.....	107,89	M.	17	3	900
658	Primo Cándido Río González.....	107,88	M.	28	1	894
659	Melquíades Rodríguez Santos.....	107,80	S.	23	11	895
660	Salomé Plaza Plaza.....	107,80	M.	22	10	901
661	Joaquín Vegas Sierra.....	107,80	E.	26	8	895
662	Pedro Rabanal Rodríguez.....	107,70	M.	1	4	897
663	José García Díaz.....	107,70	M.	10	5	900
664	Francisco Bravo Martínez.....	107,70	M.	2	4	901
665	Albino Núñez Domínguez.....	107,61	M.	13	12	901
666	José Vallés Primo.....	107,60	M.	4	2	899
667	Rafael Pardo Forró.....	107,50	M.	10	5	899
668	Bernardo Ramos Bonedito.....	107,50	M.	11	3	903
669	Tomás Marín Fuente.....	107,45	E.	7	3	892
670	Santiago Pascual Rodríguez.....	107,45	M.	1	1	901
671	Baldomero Bethencourt Francés.....	107,40	M.	20	4	901
672	Antonio Fernández de Dios.....	107,40	E.	23	6	898
673	Arturo Lajo Braulio.....	107,38	M.	19	4	894
674	José Moreno García.....	107,25	M.	13	1	901
675	Vicente Serret Bagot.....	107,25	M.	21	3	901
676	Ignacio Sáez Soler.....	107,25	M.	26	2	902
677	Joaquín Ramírez Ferrisols.....	107,25	E.	21	2	896
678	Manuel Herrera Valenzuela.....	107,20	M.	21	4	897
679	Bernardo Marco Palacios.....	107,20	E.	22	6	894
680	Cecilio de Miguel Gonzalo.....	107,10	M.	1	2	901
681	Isidoro Guzmán Martínez.....	107,00	S.	23	7	894
682	Gerardo Fernández Rodríguez.....	107,00	M.	3	10	889
683	Francisco Stivi Ribera.....	107,00	M.	10	7	893

Bachiller.....

Bachiller.....

Bachiller.....

Sobresaliente.....

Sobresaliente.....

Número General	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACIÓN	SERVICIOS Interinos			TÍTULO	NOTA	ÓTROS TÍTULOS	FECHA del NACIMIENTO		
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				Día	Mes	Año
684	D. Antonio Pino Gualino.....				107,00				M.....			8	10	898
685	Bernardo Nájera Gutiérrez.....				107,00				M.....			30	12	900
686	Rafael Alonso Rodríguez.....				107,00				M.....			25	7	901
687	Francisco Medina Segun.....				107,00				M.....			18	10	902
688	Enrique Soler Godes.....				107,00				M.....			6	3	903
689	Ildefonso Blas Romero.....				107,00				M.....			15	10	903
690	Valentín González Blanco.....				107,00				M.....			21	5	904
691	Julián del Valle López.....				106,80				M.....		Bachiller.....	13	2	896
692	Vidal Regueras Vecillas.....				106,80				M.....		Bachiller.....	28	4	901
693	Juan Martínez Calallina.....				106,80				M.....			25	11	897
694	Juan Sociata Anaya.....				106,80				M.....			12	12	900
695	Salvador Ibiza Mayans.....				106,80				M.....			16	6	902
696	Francisco Pérez Lechát.....				106,75				M.....			25	8	899
697	Vicente Llanás Burgos.....				106,75				M.....			22	12	899
698	Fernando Villaverde Santos.....				106,70				N.....			17	11	900
699	José Salgado Luengo.....				106,60				S.....			14	5	900
700	Angel Lirio Gómea.....				106,60				M.....			3	8	902
701	Angel Pérez Sánchez.....				106,50				M.....			1	3	891
702	Lorenzo Sanz Espajo.....				106,40				M.....			12	2	899
703	Bibiano Perba Ruiz.....				106,40				M.....			4	12	899
704	Luis Garota Abella.....				106,30				M.....			8	10	897
705	Manceo García Sánchez Sánchez.....				106,20	3	7	2	S.....			19	4	895
706	Julián Lugo Sanz.....				106,10				M.....			16	2	897
707	José Canola Guzmán.....				106,00	1	4	21	M.....		Bachiller.....	16	1	894
708	Antonio Cueto Esach.....				106,00				M.....		Bachiller.....	21	1	901
709	Rafael Torromé Santaló.....				106,00				M.....			7	10	898
710	Edilberto Zan Mondéero.....				106,00				M.....			23	2	896
711	Alejandro Arranz Gimeno.....				106,00				M.....			30	1	899
712	Francisco Llanés Martínez.....				106,00				M.....			18	12	896
713	José Satué Abello.....				106,00				M.....			28	9	901
714	Francisco Candel González.....				106,00				M.....			1	11	901
715	Victoriano Franco Mañero.....				106,00				M.....			6	11	901
716	Luis M. Mestras Martí.....				106,00				M.....			23	5	902
717	Antonio García Mat.....				106,00				M.....			5	8	902
718	Ricardo Benítez Navas.....				106,00				M.....			23	3	904
719	Rogelio Vilches Sánchez.....				106,00				M.....			4	7	904
720	Mauricio García Sordarilla.....				106,00	1	11	15	S.....	Sobresaliente.....		23	9	881
721	Antonio Gállego Hidalgo.....				105,90				M.....			24	9	900
722	Higinio Rey Solo.....				105,86				M.....	Sobresaliente.....		6	5	892
723	Rafael Aldobuend Pérez.....				105,80				M.....			25	5	900
724	Eduardo de la Peña Cera.....				105,60				M.....		Bachiller.....	18	7	896
725	Germán Pastor Calvo.....				105,50	3	4	9	M.....			20	8	897
726	Francisco Gutiérrez Ledesma.....				105,50				M.....			13	12	896
727	Santiago López Somoyá.....				105,42		0	22	M.....			11	7	892
728	José Marcos Martín.....				105,30		2	23	M.....			8	11	900
729	Antonio Alarcón Fernández.....				105,30				M.....			12	11	898
730	Balbino Álvarez Fernández-Asenjo.....				105,30				M.....			23	4	902
731	Juan Bautista Berain Galdasor.....				105,25				M.....			13	1	901
732	José Cibrián González.....				105,20				M.....	Sobresaliente.....		14	12	898
733	Miguel Martínez Ruiz.....				105,20				M.....			24	12	901
734	Francisco Alza Torres.....				105,20				M.....			18	4	903
735	Tomás Carbonell Cervera.....				105,10				S.....			23	9	898
736	Mantelá Marcos de la Concepción.....				105,10				M.....			6	10	898

Número general.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS on propiedad			PONTUACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO						
		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...				Sobresaliente.....	Bachiller.....	Sobresaliente.....	Bachiller.....			
700	D. Joaquín Alcántara Rubiano.....				103,60				M.....				21	3	900			
800	Barrio Mostáns Afón.....				103,54				M.....			Bachiller.....	3	1	900			
801	Adrián González Gallego.....				103,50				M.....				8	9	899			
802	Francisco Luján Luján.....				103,50				M.....				30	6	903			
803	Millán Calle García.....				103,40				M.....				21	3	899			
804	Pedro Luengo Fuertes.....				103,30				M.....				21	9	893			
805	Arsenio Moreno Rodríguez.....				103,30				El.....				12	11	896			
806	Enrique Soler Durá.....				103,25				M.....				20	12	903			
807	Manuel González Alvaiz.....				103,25				El.....				16	5	894			
808	José Tascón Díez.....				103,20				M.....				28	6	897			
809	Andrés García Ledo.....				103,20				M.....				22	5	899			
810	Juan Morales Delgado.....				103,20				M.....				12	3	901			
811	Miguel Rodríguez López.....				103,10		4	6	7	S.....			19	10	893			
812	Eloy García Ramírez.....				103,10				M.....				17	11	896			
813	Enrique Gago Jiménez.....				103,10				M.....				13	2	899			
814	Feliciano Fernández Alvarez.....				103,00				M.....	Sobresaliente.....			13	6	901			
815	Luis Jové Pujol.....				103,00				M.....				13	11	895			
816	Agustín Ferrando Peláez.....				103,00				M.....				10	3	898			
817	Ramón Villalobos Gago.....				103,00				M.....				13	5	898			
818	Joaquín Dolf Navarro.....				103,00				M.....				28	7	898			
819	Marcos Nicolás Ruiz.....				103,00				M.....				7	10	900			
820	Celso López Fernández.....				103,00				M.....				7	1	901			
821	Gregorio Esteban García.....				103,00				M.....				17	11	901			
822	Juan Terrado Alcacer.....				103,00				M.....				17	11	902			
823	Jesús Vázquez Blanco.....				102,95				M.....	Sobresaliente.....			27	5	896			
824	José G. Pérez Siella.....				102,90				M.....		Bachiller.....		29	11	898			
825	Bartolomé Merino Castro.....				102,90				M.....				14	12	896			
826	Domingo Riosalido Rauz.....				102,90				M.....				19	12	901			
827	Fernando Franco Guerrero.....				102,80				M.....				9	1	900			
828	Demetrio González González.....				102,70		1	8	27	S.....			23	6	894			
829	Jerónimo López Pleguezuelo.....				102,70				M.....				12	7	901			
830	Aquillino Penado Bernárdez.....				102,67				M.....				13	1	892			
831	Ricardo Fernández García.....				102,60			2	12	M.....			2	3	895			
832	Teodosio Urbano Vázquez.....				102,60				M.....				26	1	897			
833	Gregorio Trapero González.....				102,50				M.....				26	1	901			
834	Angel Ferrer Cantó.....				102,50				M.....				23	8	894			
835	Roberto de Torres Campomanes.....				102,30				M.....				24	2	901			
836	José Enrique Matos Santos.....				102,30				M.....				18	1	897			
837	Ramiro Vázquez Cagide.....				102,26			1	6	M.....			18	1	901			
838	Bernardino Martínez Bisbal.....				102,25				M.....				28	1	893			
839	Antonio Goldat Rivas.....				102,22				M.....				29	9	900			
840	Salvador Escribá Sanchis.....				102,20				M.....				10	2	900			
841	Enlógio Muñoz Muñoz.....				102,20				M.....				2	7	904			
842	Victor Tauriño López.....				102,11		1	4	7	S.....			13	11	893			
843	Santos Fernández Vidal.....				102,11				M.....				5	11	900			
844	Justiliano Díez Escanciano.....				102,10				M.....				26	2	898			
845	Victoriano Bernat López.....				102,05				M.....				2	11	903			
846	José Ramón Camós Vázquez.....				102,00			4	4	M.....			23	1	894			
847	Manuel Rosich Sanchiz.....				102,00				S.....				16	2	897			
848	Rosendo Vila Badía.....				102,00				M.....		Bachiller.....		27	10	895			
849	José M. Calvet Vidal.....				102,00				M.....		Bachiller.....		6	11	901			
850	Felipe Sepúlveda García.....				102,00				M.....				13	9	898			
851	Juan Bautista Almarche Fortea.....				102,00				M.....				2	9	893			

852	Manuel Ortiz Castelló.....	102,00				M.....			1	4	899
853	Rafael García Molina.....	102,00				M.....			29	12	899
854	Jaime Sastra Noguera.....	102,00				M.....			3	12	901
855	Domingo Garcés Campo.....	102,00				M.....			20	12	902
856	José Alvarez Viljande.....	101,97				M.....			6	8	904
857	José Merino Vilches.....	101,90				M.....			19	5	902
858	Alfonso González Hidalgo.....	101,80				M.....	Sobresaliente.....		23	5	893
859	Prudencio Gutiérrez Mamilla.....	101,80				M.....			23	4	892
860	Ramiro Bayo Marín.....	101,80				M.....			13	12	901
861	Manuel García Panadés.....	101,75				M.....			8	12	899
862	Rafael Plaza Martínez.....	101,60				M.....	Sobresaliente.....		21	5	900
863	José Romero Gómez.....	101,60				M.....			30	5	900
864	José Teruel Alcañe.....	101,55				M.....			29	9	899
865	Manuel Juan Badías.....	101,50				M.....			8	11	839
866	Segundo Latorre Soto.....	101,50				M.....			1	6	906
867	Remigio Benito Todolí.....	101,50				M.....			5	4	903
868	Arturo Marquina Alvarez.....	101,49	1	11	5	M.....			23	2	897
869	José Carrero Lobón.....	101,40				M.....			13	2	896
870	Félix Martínez Lecea.....	101,40				M.....			11	6	901
871	Manuel Montilla Benítez.....	101,30	3	11	11	E.....			22	6	896
872	Fernando García Jurado.....	101,30				M.....			15	12	899
873	Jesús Lahera Ruiz.....	101,30				M.....			23	3	900
874	Jesús Navarro Briones.....	101,25				S.....			26	12	889
875	Andrés Navarro Orero.....	101,25				M.....			7	1	899
876	Antonio González Vicente.....	101,20				M.....			11	11	892
877	Antonio Moreno Fernández.....	101,10				S.....			27	9	901
878	José Ardebol Mallat.....	101,00	5	5	6	M.....			23	12	897
879	Antonio Sánchez Sánchez.....	101,00				M.....	Bachiller.....		21	12	893
880	Felipe Lozano Bartida.....	101,00				M.....	Bachiller.....		26	5	902
881	Bartolomé Moreno Fernández.....	101,00				M.....			17	6	891
882	Constantino Cordero García.....	101,00				M.....			25	10	892
883	Victoriano Agundo Baza.....	101,00				M.....			25	10	897
884	Ricardo García Laborda.....	101,00				M.....			9	1	899
885	José Llop Masqué.....	101,00				M.....			23	4	899
886	Joaquín Millán Ramírez.....	101,00				M.....			19	6	899
887	Albino Torres Blanco.....	101,00				M.....			23	12	899
888	Dionisio Fernández Fernández.....	101,00				M.....			20	9	900
889	Andrés Anladell Bertrand.....	101,00				M.....			7	7	901
890	Ramón Coll Berenguer.....	101,00				M.....			29	9	901
891	Francisco Solano Mur.....	101,00				M.....			29	11	901
892	Natalio Rojas Díaz.....	101,00				M.....			30	6	902
893	Salvador Custo Bosch.....	101,00				M.....			16	12	902
894	José Labajo Díaz.....	100,99	1	3	8	M.....			23	11	903
895	Gabino Sáez Medrano.....	100,91				M.....			19	2	886
896	Dionisio Roca Castro.....	100,90				S.....			10	6	896
897	José López Rodríguez.....	100,90				M.....			23	4	903
898	Diego García Muñoz.....	100,90				M.....			29	2	889
899	Manuel Blanco Nieieza.....	100,90				M.....			1	8	889
900	Bernardo Quintas Ramos.....	100,82				M.....			16	10	899
901	Pedro Sohaje Hermida.....	100,82				M.....			14	11	899
902	Antonio Quirós Cantero.....	100,80				M.....			27	3	902
903	Alfonso García Rodríguez.....	100,80				M.....			8	10	902
904	Jerónimo Muñoz de Ponga.....	100,70				M.....			28	1	894
905	Hilario Castelló Pelegrí.....	100,70				M.....			8	5	898
906	Alejandro Otero Teljeiro.....	100,64			7	M.....			1	9	899
907	Antonio Bernardo Baizán.....	100,60				M.....			31	7	897
908	José P. Fornés Torant.....	100,60				M.....			1	3	902
909	Ceferino Farfante Rodríguez.....	100,60				M.....			25	4	903
910	José Arparren Usón.....	100,55				M.....			14	12	898
911	Juan Monús Cabré.....	100,50	4	2	2	S.....			10	2	896
912	Ramón Navarro González.....	100,50			16	M.....			16	4	898

NÚMERO GENERAL	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NASIMIENTO		
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				Años	Meses	Días
919	D. Enrique Ginés Matg.....	»	»	»	100,50	»	»	»	M.....	»	Bachiller.....	8	1	901
914	Julio Rubio de la Calzada.....	»	»	»	100,50	»	»	»	M.....	»	»	1	10	898
916	Manuel Rufus Navas.....	»	»	»	100,50	»	»	»	M.....	»	»	23	5	898
916	Clemente Madrigal Clemente.....	»	»	»	100,44	»	»	»	S.....	Sobresaliente.....	»	9	2	900
917	José Ana Fernández Pérez.....	»	»	»	100,40	»	»	»	M.....	»	»	12	2	897
918	Eladio Sánchez Galache.....	»	»	»	100,40	»	»	»	M.....	»	»	18	2	901
919	José Leiro Blanco.....	»	»	»	100,37	»	»	»	M.....	»	»	3	6	898
920	Benito Lamas Guillas.....	»	»	»	100,36	»	»	»	M.....	»	»	18	10	897
921	Abraham Cristos Gutiérrez.....	»	»	»	100,30	2	5	24	M.....	»	»	12	10	901
922	Germán Moja Lavado.....	»	»	»	100,25	»	»	»	M.....	»	»	28	5	894
923	José Sánchez Regalado.....	»	»	»	100,25	»	»	»	M.....	»	»	1	3	897
924	Leonardo Pastor Gómez.....	»	»	»	100,20	»	»	»	M.....	»	»	18	8	897
925	Francisco Marrero Deniz.....	»	»	»	100,20	»	»	»	M.....	»	»	12	7	904
926	Albérico Pérez Fontales.....	»	»	»	100,15	»	»	»	M.....	»	»	12	3	895
927	Segundo Sánchez Márquez.....	»	»	»	100,10	3	8	27	M.....	»	»	2	5	894
928	José Martín Joaquina.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	21	8	898
929	Andrés Domínguez Partillán.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	28	9	897
930	Eduardo Zamora Zamora.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	8	10	897
931	Ángel García López.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	2	8	898
932	Mafiano Sánchez Prieto.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	13	3	898
933	José Marcel Ribot.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	21	9	898
934	Ernesto Martín Sánchez.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	26	2	899
935	Juan Pedret Solá.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	9	4	900
936	Nicomedes Siquero Pérez.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	4	7	900
937	Miguel Lloréns Martínez.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	22	10	900
938	Eusebio Rodríguez Bueno.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	19	9	901
939	Luis Barreiro Baradeja.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	17	8	902
940	Manuel Valero Soto.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	20	8	903
941	Germán Asensio Fernández.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	16	10	904
942	Manuel Rodríguez Gómez.....	»	»	»	100,00	»	»	»	M.....	»	»	8	6	891
943	Julio Barberán Escorinuela.....	»	»	»	99,90	»	»	»	M.....	»	»	17	12	896
944	Manuel Robt Lafuente.....	»	»	»	99,90	»	»	»	M.....	»	»	9	6	898
945	Benigno Sánchez Cepeda.....	»	»	»	99,90	»	»	»	M.....	»	»	11	7	903
946	Diego Romero de la Miyar.....	»	»	»	99,80	3	4	29	M.....	»	»	14	1	898
947	Enrique Gomar Agut.....	»	»	»	99,80	1	9	15	S.....	»	»	12	4	892
948	Vicente Fabregat Balaguer.....	»	»	»	99,80	»	»	»	M.....	»	»	8	3	898
949	Antonio Pérez Carr.....	»	»	»	99,80	»	»	»	M.....	»	»	27	1	899
950	Miguel Mercader Roig.....	»	»	»	99,75	1	1	5	M.....	»	»	11	11	896
951	Domitilo Pablos García.....	»	»	»	99,70	»	»	»	M.....	»	»	7	6	900
952	Gregorio Ortera Algarnel.....	»	»	»	99,62	»	»	»	M.....	»	»	11	3	898
953	Joaquín Fernández Sánchez.....	»	»	»	99,60	»	»	»	M.....	»	»	10	2	898
954	Carlos Nieves Borjas.....	»	»	»	99,59	»	»	»	M.....	»	»	21	2	891
955	Manuel Méndez Gallego.....	»	»	»	99,53	»	»	»	M.....	»	»	26	1	901
956	Cándido Díaz Portero.....	»	»	»	99,50	»	»	»	S.....	»	»	2	2	890
957	Francisco Catalá Montañés.....	»	»	»	99,50	»	»	»	S.....	»	»	21	5	898
958	José Senabre Felicio.....	»	»	»	99,50	»	»	»	M.....	»	»	22	2	893
959	Elias Pascual Pinedo.....	»	»	»	99,50	»	»	»	M.....	»	»	11	4	899
960	Antonio Rodas García.....	»	»	»	99,50	»	»	»	M.....	»	»	29	6	903
961	José Vázquez Grela.....	»	»	»	99,41	2	11	15	M.....	»	»	8	7	896
962	Eladio B. Aguado Simó.....	»	»	»	99,40	»	»	»	S.....	»	»	8	1	895
963	Valeriano Martínez Pérez.....	»	»	»	99,40	»	»	»	M.....	»	»	12	2	899
964	José María Delso del Hoyo.....	»	»	»	99,40	»	»	»	M.....	»	»	19	3	899

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Propiedad			PUNTUACION	SERVICIOS interiores			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
		Años ..	Meses ..	Días ..		Años ..	Meses ..	Días ..				DEL NACIMIENTO		
												Años ..	Me...	Di...
1.020	D. Adolfo Albulsoch Ortiz.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	20	1	898
1.027	Pedro Navarro Pernias.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	12	9	898
1.028	Alejandro Rodríguez Segovia.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	21	11	898
1.029	Diómedes Soto Gallardo.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	16	8	899
1.030	Adolfo Carrera y Carrera.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	3	9	899
1.031	Martín Fernández Martínez.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	12	11	899
1.032	Luis Iálguez González.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	14	6	901
1.033	Claudio José Rios Valiente.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	18	2	902
1.034	Antonio García Aragonés.....	»	»	»	98,00	»	»	»	M.....	»	»	31	3	902
1.035	Julio Sánchez Gómez.....	»	»	»	97,90	»	»	»	M.....	»	»	26	9	896
1.036	José María Albert Carbonell.....	»	»	»	97,90	»	»	»	M.....	»	»	14	8	899
1.037	Agustín Muñoz Gallegos.....	»	»	»	97,80	»	»	»	M.....	»	»	18	10	887
1.038	Luis Arenas González.....	»	»	»	97,80	»	»	»	M.....	»	»	25	1	898
1.039	Emilio Collet Fontanet.....	»	»	»	97,80	»	»	»	M.....	»	»	24	9	900
1.040	Félix Pedraces de Viego.....	»	»	»	97,80	»	»	»	M.....	»	»	12	2	901
1.041	Caspar Sobrino Bastante.....	»	»	»	97,80	»	»	»	M.....	»	»	16	10	902
1.042	Vicente Sancho Alfaro.....	»	»	»	97,75	»	»	»	M.....	Sobresaliente.....	»	15	2	902
1.043	Vicente Ramón Mongó.....	»	»	»	97,75	»	»	»	M.....	»	»	14	1	894
1.044	Constantino Simal y Simal.....	»	»	»	97,75	»	»	»	M.....	»	»	6	9	902
1.045	José Alonso Piriz.....	»	»	»	97,60	»	»	»	M.....	»	»	12	5	896
1.046	Andrés Luque Martínez.....	»	»	»	97,60	»	»	»	M.....	»	»	27	11	898
1.047	Nazario González Varela.....	»	»	»	97,50	»	»	8	M.....	»	»	29	3	898
1.048	Miguel Payá Tort.....	»	»	»	97,50	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	26	11	900
1.049	Félix Fernández Rayón.....	»	»	»	97,50	»	»	»	M.....	»	»	8	3	898
1.050	José Aguarodo Carenhilla.....	»	»	»	97,50	»	»	»	M.....	»	»	10	3	898
1.051	Vicente Navarro Ibáñez.....	»	»	»	97,50	»	»	»	M.....	»	»	29	12	899
1.052	Luis C. Cercós Mompú.....	»	»	»	97,50	»	»	»	M.....	»	»	28	2	903
1.053	Vicente Almor Marín.....	»	»	»	97,40	»	»	»	M.....	»	»	26	5	899
1.054	Laureano del Toro Figueroa.....	»	»	»	97,40	»	»	»	M.....	»	»	7	7	899
1.055	José Fernández Higuera.....	»	»	»	97,40	»	»	»	M.....	»	»	27	2	900
1.056	Tomás Blesa Francia.....	»	»	»	97,40	»	»	»	M.....	»	»	5	8	901
1.057	Manuel María Sanzg Mirón.....	»	»	»	97,21	»	»	»	M.....	»	»	15	4	899
1.058	Bernardo Alvarez Atlas.....	»	»	»	97,20	»	»	»	M.....	»	»	7	3	897
1.059	Antonio León del Pino.....	»	»	»	97,20	»	»	»	M.....	»	»	28	7	896
1.060	Enrique Calveña Aguilar.....	»	»	»	97,20	»	»	»	M.....	»	»	15	2	901
1.061	José Francisco Carbacho Pajares.....	»	»	»	97,17	»	»	4	S.....	»	»	10	6	895
1.062	Manuel V. Sánchez Hernández.....	»	»	»	97,11	»	»	»	M.....	»	»	25	10	897
1.063	Cecilio Arregul Rodríguez.....	»	»	»	97,10	»	»	»	M.....	»	»	21	4	904
1.064	Victoriano Sanz Subirats.....	»	»	»	97,00	»	»	»	S.....	»	»	5	9	896
1.065	Antonio Claret Rebollo.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	1	8	889
1.066	José María Garro Valiente.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	14	1	890
1.067	Emilio García Rovira.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	13	1	890
1.068	Cinés Tomás Tomás.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	21	4	893
1.069	Emilio Bravo Ferrer.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	2	7	893
1.070	José María Tomás Muñoz.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	10	5	895
1.071	Manuel Romero Muñoz.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	25	12	896
1.072	José Cordero Mallo.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	30	9	897
1.073	Constantino Pérez García.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	13	3	901
1.074	Miguel Soler Casquilla.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	26	1	903
1.075	Pedro Planer Abadán.....	»	»	»	97,00	»	»	»	M.....	»	»	9	9	903
1.076	Ramón Villaverde Fernández.....	»	»	»	97,00	»	»	4	S.....	»	»	21	2	901
1.077	Trinidad Gallego Morales.....	»	»	»	96,30	»	»	»	M.....	»	»	12	6	892

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTAJACION	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NASIMIENTO		
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				Años	Meses	Días
1.130	D. Santiago Fernández Morano.....	»	»	»	85,80	»	»	»	M.....	»	»	25	7	897
1.130	Sozario Durán Fernández.....	»	»	»	85,80	»	»	»	M.....	»	»	13	3	900
1.131	Angel Gómez Andrés.....	»	»	»	85,80	»	»	»	M.....	»	»	1	10	900
1.142	Benito del Valle.....	»	»	»	86,80	»	»	»	B.....	Bachiller.....	»	22	4	902
1.142	Raimundo García Alfonso.....	»	»	»	86,15	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	27	2	897
1.144	Vicente Marcial Borrás.....	»	»	»	85,00	»	»	»	M.....	»	»	3	9	904
1.145	Cayo Soria Soria Lecheo.....	»	»	»	85,00	»	»	»	M.....	»	»	27	9	895
1.146	Antonio Barriel Muñoz.....	»	»	»	85,00	»	»	»	M.....	»	»	10	9	897
1.147	Manuel Yida Petit.....	»	»	»	85,00	»	»	»	M.....	»	»	24	2	901
1.148	Constantino Jacober Rodríguez.....	»	»	»	85,00	»	»	»	M.....	»	»	6	4	902
1.149	Celso Márquez Gómez.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	28	7	899
1.150	Amadeo Heras García.....	»	»	»	84,00	»	»	»	E.....	»	»	6	1	898
1.151	Fraoisco González Fernández.....	»	»	»	84,80	1	0	22	M.....	»	»	12	4	896
1.152	Francisco Moreno Rodríguez.....	»	»	»	84,80	»	4	19	M.....	»	»	20	4	895
1.152	José María Aladro y Dueto.....	»	»	»	84,80	»	»	»	M.....	»	»	28	10	895
1.153	Agustín Vega Álvarez.....	»	»	»	84,80	»	»	»	M.....	»	»	6	4	896
1.154	Francisco Muñoz Millán.....	»	»	»	84,80	»	»	»	M.....	»	»	23	9	902
1.155	Alejandro Sáez Jiménez.....	»	»	»	84,76	»	»	»	M.....	»	»	17	10	898
1.157	Juan Pérez Alonso.....	»	»	»	84,72	»	8	11	M.....	»	»	6	11	899
1.158	José Fernández Fernández.....	»	»	»	84,70	»	»	»	E.....	»	»	27	9	895
1.159	José Otero Parrio.....	»	»	»	84,62	2	1	20	S.....	Bachiller.....	»	25	9	897
1.160	José Puerta Pérez.....	»	»	»	84,60	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	19	10	899
1.161	Manuel Martínez Jiménez.....	»	»	»	84,60	»	»	»	M.....	»	»	24	3	903
1.162	Benigno Arroyo de la Cruz.....	»	»	»	84,60	»	»	»	M.....	Bachiller.....	»	24	5	902
1.163	Antonio Montero Rodríguez.....	»	»	»	84,55	»	»	»	M.....	»	»	19	7	900
1.164	José Luciano Alonso.....	»	»	»	84,50	»	»	»	M.....	»	»	2	7	897
1.166	Alfredo Boja García.....	»	»	»	84,50	»	»	»	M.....	»	»	16	12	897
1.168	Joaquín Gancha Simón.....	»	»	»	84,50	»	»	»	M.....	»	»	23	3	904
1.167	Magín Pérez Casado.....	»	»	»	84,50	»	»	»	M.....	»	»	26	2	896
1.168	José María Careña García.....	»	»	»	84,30	»	»	»	M.....	»	»	21	7	899
1.169	Julián Mena Pobiado.....	»	»	»	84,30	»	»	»	M.....	»	»	21	9	808
1.170	Francisco Lobo Vidueles.....	»	»	»	84,10	»	»	»	M.....	»	»	20	6	903
1.171	Francisco Verdi Berenguer.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	2	6	891
1.172	Francisco Otero Santos.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	23	3	895
1.173	Bartolomé Millán Gual.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	3	4	896
1.174	Isaíael Silló Berenguer.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	20	2	897
1.175	Hedonso Gómez Díaz.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	25	4	898
1.176	Juan Gómez Pon.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	7	3	899
1.177	Pablo Cuena Calzada.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	18	12	899
1.178	Vicente J. Terrada Soria.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	24	6	901
1.179	Leonardo de García Murillo.....	»	»	»	83,90	»	»	»	M.....	»	»	6	11	901
1.180	Juan Bautista Brocal Berenguer.....	»	»	»	83,90	»	»	»	M.....	»	»	18	9	900
1.181	Benjamín Angel Pardo.....	»	»	»	83,95	»	»	»	M.....	»	»	27	3	901
1.182	Sabudiano Rey Simas.....	»	»	»	83,80	»	»	»	M.....	»	»	2	3	900
1.183	Laurentino González Careña.....	»	»	»	83,80	»	»	»	M.....	»	»	3	2	900
1.184	Lola Lorente Revildiego.....	»	»	»	83,80	»	»	»	M.....	»	»	12	7	900
1.185	Higinio Grimaldo Ceza.....	»	»	»	83,80	»	»	»	M.....	»	»	11	1	901
1.186	Venceslao de Moya Elisman.....	»	»	»	83,73	»	6	22	E.....	»	»	5	5	901
1.187	Antonio Pérez Alvarez.....	»	»	»	83,70	»	»	»	M.....	»	»	18	8	898
1.188	Josés Rivas Caicedo.....	»	»	»	83,70	»	»	»	M.....	»	»	18	6	893
1.189	Severiano López Santamaría.....	»	»	»	83,70	»	»	»	M.....	»	»	21	2	893
1.190	Valentín Carrascal Herrero.....	»	»	»	83,60	»	»	»	M.....	»	»	6	11	893

1.191	Antonio Fernández Abril	93,40	M.	12	6	902
1.192	Mario Suárez Libarrio	93,35	M.	13	5	900
1.193	Gregorio Peyeno Madre	93,30	M.	12	3	900
1.194	Amadeo García Verdguer	93,30	M.	6	6	900
1.195	Ismael Royra Doménech	93,25	M.	4	9	898
1.196	Salvador Agud Barber	93,25	E.	15	4	892
1.197	Alberio Fuentes Fernández	93,20	M.	26	1	900
1.198	Eleuterio Cuadrado Sánchez	93,10	M.	11	10	900
1.199	Geordano Blázquez López	93,00	M.	21	10	898
1.200	Juan Manuel Sánchez Hellín	93,00	M.	7	1	839
1.201	Juan Forment Magán	93,00	M.	17	10	894
1.202	Jaimo Balsa García de las Lonjas	93,00	M.	13	5	898
1.203	Enrique Cystal Negra	93,00	M.	11	12	898
1.204	José Calvé Lozano	93,00	M.	1	5	897
1.205	Enrique Vidal Cisneros	93,00	M.	22	8	897
1.206	Cayo Saldaña Pablo	93,00	M.	4	2	898
1.207	Ramón Conesa García	93,00	M.	19	12	899
1.208	Antonio Doménech Penollar	93,00	M.	23	1	901
1.209	Constantino Gómez López	93,00	M.	25	3	901
1.210	Jesús Gregori Vives	93,00	M.	24	12	901
1.211	Joaquín Sánchez Nicolás	93,00	M.	7	1	902
1.212	León García Alvarez	93,00	M.	22	7	903
1.213	Luis Sánchez Piedraíta	93,00	M.	13	3	904
1.214	Miguel Mercadal Ramis	93,00	M.	25	8	904
1.215	Angel Vareja Rivera	92,97	M.	27	3	894
1.216	Daniel Núñez Cruz	92,93	M.	10	4	839
1.217	Miguel Benavent Aranda	92,00	M.	1	5	897
1.218	Diego Pardomingo Santiago	92,79	S.	11	11	897
1.219	José Manso Manso	92,70	M.	1	2	899
1.220	Rafael Optiveros Guerrero	92,70	M.	31	3	901
1.221	Emilio Castro Robledo	92,69	M.	13	3	902
1.222	José Izquierdo González	92,69	M.	13	11	897
1.223	Jacinto Garduño Díaz	92,50	M.	5	12	890
1.224	Luis Andrés Minguet	92,50	M.	30	3	898
1.225	Pedro Romero Bustos	92,40	M.	14	2	892
1.226	Victoriano Sinaga Vallespín	92,40	M.	23	3	890
1.227	Gregorio Oropeza Martín	92,40	M.	0	5	902
1.228	Nicolás López Cano	92,20	M.	24	8	899
1.229	José García Hermida	92,17	M.	5	8	904
1.230	Vicente Pinto Maestro	92,10	M.	31	1	898
1.231	Daciano Santos del Castillo	92,10	E.	4	6	894
1.232	Angel Alonso Aláiz	92,01	M.	2	10	896
1.233	Enrique Jara Urbano	92,00	M.	16	9	894
1.234	José Closs Clotet	92,00	M.	5	12	898
1.235	Luis Capelo Sudán	92,00	M.	8	3	898
1.236	Tirso González Revenga	92,00	M.	4	9	898
1.237	Jesús Forga Gardó	92,00	M.	5	4	901
1.238	José María Gratacón Peracanas	92,00	M.	4	2	902
1.239	Jacobo Monsol Gil	92,00	M.	15	2	903
1.240	Hilario Gutiérrez Palacios	92,00	M.	4	9	904
1.241	Manuel Doménech Tejedor	91,90	M.	15	10	897
1.242	Ignacio Sagte Ibáñez	91,90	M.	11	8	901
1.243	Ramiro Gómez García	91,90	E.	23	1	894
1.244	Ségismundo Galván Flores	91,80	M.	1	5	897
1.245	Francisco Abengoechea Salte	91,75	M.	31	10	897
1.246	Emiliano Zugazaga Altamira	91,70	M.	11	9	898
1.247	Toribio Villalbre Pérez	91,70	M.	24	11	901
1.248	Miguel Oliva Rubio	91,49	M.	10	10	901
1.249	Julián Arucas del Hoyo	91,35	M.	9	2	900
1.250	Emilio Crespo Cano	91,20	M.	9	2	898
1.251	Albino Cenllas Díaz	91,20	M.	9	2	898

Bachiller.....

Bachiller.....

Bachiller.....

Número General	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACION	SERVICIOS interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	FECHA DEL NACIMIENTO		
		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...				Días...	Meses...	Años...
1.262	D. Prudencio C. Pérez Martínez.....	»	»	»	91,20	»	»	»	E.			28	4	898
1.263	Alojundro Quintana Abad.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			25	5	895
1.264	Valeriano García Martín.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			14	9	895
1.265	Francisco Alfórez Fernández.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			12	10	895
1.266	Emilio Jara Carralero.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			22	4	896
1.267	Eduardo Satorres García.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			16	8	896
1.268	Julián Rubio Fernández.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			7	1	897
1.269	José García Moreno.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			22	1	899
1.270	Antonio Alcaraz Romero.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			11	2	899
1.271	Manuel Artola Casals.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			29	3	899
1.272	Jesús Ortega Ponco.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			6	6	900
1.273	Daniel Márquez Núñez.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			6	6	901
1.274	Luis Garrit González.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			5	10	901
1.275	Taciano García Fernández.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			16	3	902
1.276	Elviro M. González Reforma.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			26	1	903
1.277	Francisco Salinas.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			10	4	903
1.278	Juan Adroher Serra.....	»	»	»	91,00	»	»	»	M.			5	12	903
1.279	Antonio de la Torre y Torre.....	»	»	»	90,90	»	»	»	M.			21	10	900
1.280	José Flórez García.....	»	»	»	90,50	»	»	»	M.			15	11	898
1.281	Avelino Pablos Carnicero.....	»	»	»	90,50	»	»	»	E.			22	1	895
1.282	Reinaldo García Ordóñez.....	»	»	»	90,30	»	»	»	M.			18	5	898
1.283	Francisco Antonio Mir Escartín.....	»	»	»	90,30	»	»	»	M.			4	6	893
1.284	José María Barco Fernández.....	»	»	»	90,20	»	»	»	M.			18	5	891
1.285	Angel Hernández Sáez.....	»	»	»	90,20	»	»	»	M.			2	10	899
1.286	Teodoro Artiles Rodríguez.....	»	»	»	90,15	»	»	»	M.			9	11	901
1.287	José I. de la Llana Diego.....	»	»	»	90,10	»	»	»	M.			9	5	894
1.288	Antonio Lhull y Mir.....	»	»	»	90,00	4	8	17	E.			6	9	888
1.289	Mariano Antonio Muñoz Gutiérrez.....	»	»	»	90,00	»	»	»	M.			16	7	899
1.290	Manuel Amat Navarro.....	»	»	»	90,00	»	»	»	M.			3	7	901
1.291	Constantino Alcázar Parquet.....	»	»	»	89,80	»	»	»	M.			31	7	899
1.292	Isidro Martín Martín.....	»	»	»	89,80	»	»	»	S.			20	5	891
1.293	Manuel Díez Fuentes.....	»	»	»	89,60	»	»	»	M.			14	11	897
1.294	Santiago Jus Calvo.....	»	»	»	89,45	»	»	»	M.			31	4	891
1.295	Pedro Texinó Torre.....	»	»	»	89,40	»	»	»	M.			16	7	899
1.296	Daniel Ruiz Robles.....	»	»	»	89,30	2	7	6	S.			18	2	896
1.297	Leandro Díaz Martínez.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.	Sobresaliente.....		22	1	895
1.298	José Fernández del Moral.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			22	7	890
1.299	Modesto Broto Sanz.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			19	3	894
1.300	Angel Entrilla Albaladejo.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			2	10	897
1.301	Pascual Garriga Hotel.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			16	12	897
1.302	José Quer Malé.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			13	12	898
1.303	Manuel Núñez y Núñez.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			30	8	899
1.304	Luis Moreno García-Tabeño.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			23	12	900
1.305	José González Valentín.....	»	»	»	89,00	»	»	»	M.			19	4	901
1.306	Luis Abad Marescot.....	»	»	»	88,80	»	»	»	M.			31	10	901
1.307	Juan Campo González.....	»	»	»	88,75	»	»	»	M.			23	11	898
1.308	Lázaro Julio Sanz Jiménez.....	»	»	»	88,60	»	»	»	M.			17	12	898
1.309	José Ponca Rosado.....	»	»	»	88,50	»	»	»	M.			4	10	899
1.310	Bonifacio Alamo Alamo.....	»	»	»	88,50	»	»	»	M.			6	6	894
1.311	Alfredo Suárez Suárez.....	»	»	»	88,40	»	»	»	M.			8	9	904
1.312	Antonio Tenorio Gordillo.....	»	»	»	88,40	»	»	»	M.			24	1	902
1.313	Ezequiel Martín Navarro.....	»	»	»	88,20	»	»	»	M.			25	3	899

Número General	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS en propiedad			PUNTUACIÓN	SERVICIOS Interinos			TITULO	NOTA	OTROS TITULOS	NACIMIENTO		
		Años	Meses	Días		Años	Meses	Días				Día	Mes	Año
1.365	D. Antonio Martínez Gómez.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	10	5	902
1.366	Domingo Latorre Tarín.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	15	7	902
1.367	Felipe Menéndez Cabanas.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	16	7	902
1.368	Luis Pizarro Vicente.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	4	11	902
1.370	José Lasso de la Vega.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	7	5	903
1.370	Hogolína Salinas Salinas.....	»	»	»	84,00	»	»	»	M.....	»	»	4	4	904

El tiempo de servicio propio y de interinos en escuelas nacionales se computan hasta el día del cese si es anterior a la fecha de la convocatoria o hasta 8 de Agosto de 1924 si el solicitante se encuentra ejerciendo.
 Madrid, 11 de Septiembre de 1924.—El Encargado del despacho de la Dirección General de Primera Enseñanza, M. Pozo.

12.117

CARROZON ORBEA, José María; de profesión mecánico, de estado casado, de treinta y cinco años de edad, cuyas decimas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Careña de Parados, número 30, piso primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Faracoena, como comparecido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16291

12.118

CASTILLO FERNANDEZ, Andrés; de cuarenta y dos años de edad, casado con Jesús Alonso, jornalero, hijo de Juan y de José la natural de La Roda, provincia de Albacete, vecino de Madrid, y actualmente en ignorado paradero, debe comparecer dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de constituirse en prisión preventiva que le fué decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en sumario número 101 de 1918, seguido en el expresado Juzgado por hurto frustrado. 16285

12.119

CORTÉS BARTOSO, Teodoro; natural de Guecho, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por robo en el sumario número 29 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cuba, con objeto de constituirlo en prisión. 16261

12.120

DURIF, Alfredo y Charlotte Bourne; hijo de Lorenzo y de Ana, naturales de Grenoble y Lodève Beza (Francia), de estado casado y soltera, profesión viajante, de cuarenta y un años y veintiseis, respectivamente, domiciliados últimamente en Barcelona, Magallanes, 21, 3.ª 1.ª, y Cadena, 6, entresuelo; procesados en causa número 627 de 1924 sobre robo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16262

12.121

FOGLIANS VILAR, José; de unos veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa, sumario número 107; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirlle indagatoria. 16280

12.122

GARCIA Y GARCIA, Enrique Tomás Jerónimo León; hijo de Manuel y Benigna, de cuarenta y un años de edad, natural de Zamora, casado, Ab-

gado, que vivió en Madrid; calles de la Ballesta, número 45; y Palma, número 44; hoy de ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valladolid (Secretaría del señor Mate), distrito de la Plaza, para constituirse en prisión, por haber sido decretada en el sumario número 307 de 1923, que se le sigue por el delito de estafa, advirtiéndole que si no comparecer será declarado rebelde. 16276

12.123

GÓMEZ GALVEZ, Luis; hijo de José y de María, natural de Híjar, de estado casado, profesión chófer, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 624 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16286

12.124

HERRANDEZ COMPANY, Manuel; hijo de Manuel y de Paula, natural de Villena (Alicante), de estado soltero, profesión cochero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 341 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona; Secretaría de D. Carlos Roig, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16201

12.125

MARTINEZ CAMPOS, Ventura; natural de Nerpio (Albacete), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Pedro y Fuensanta; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo (Madrid); procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cetafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16208

12.126

ORTEGA BLANCO, Eduardo; natural de la Isla de Cuba, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y seis años de edad, hijo de Mariano y de Estefanía; domiciliado últimamente en Madrid, calle Carretas, número 7 (Pensión Victoria); procesado por estafa en causa número 483 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a fin de efectuarse su prisión en la Cárcel celular. 16299

12.127

PEREZ Y CEBALLOS, Gabriel; natural de Bezas (Sevilla), hijo de Gabriel y de Matilde, de estado soltero,

profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Huelva, calle Berdión, número 31; procesado por lesiones en causa número 200 de 1914, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para reducirlo a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 16293

12.128

PONCE CASTRILLO, Regina; natural de Valencia, de estado soltera, profesión de su sexo, de diecinueve años de edad, hija de Antonio y de E. Vipa; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Tapias, número 2 (La Berra); procesada por hurto, sumario número 53 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 16275

12.129

PRAT MONTANE, Francisco; de diecisiete años de edad, soltero, hijo de José y de María, natural y vecino de Manresa, cuya paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Igualada; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en causa número 28 de 1922, sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 16260

12.130

PRESTO PALOS, María; joven, sin que conste la edad ni otros datos más que la de ser natural de Alberquería de Argañán, y cuyo actual paradero se ignora, se le cita para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración indagatoria en el sumario número 192 del presente año, que se instruye por infanticidio, con apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16267

12.131

RODRIGUEZ CAMACHO, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión abacil, de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 22; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Induza, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 16294

12.132

SANTIAGO BARROSO, Alfredo; natural de la Granja de Torrehermosa, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad; de-

miciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en causa número 30 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirlo en prisión. 16265

12.133

SERGIO DORADO, Félix: hijo de Plasencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo en el sumario número 30 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirlo en prisión. 16266

12.134

RADEO PALAU, Salvador: hijo de Miguel y de Josefa, de veinte años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle Internacional, número 35, cuarto primera; procesado en causa número 255 de 1920, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría se D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16288

12.135

TOME DE LA IGLESIA, Manuel: de profesión Abogado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 107; procesado por estafa, sumario número 558 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar. 16290

12.136

VALLDENEN BERTRAN, Juan: de estado soltero, de profesión Abogado, lo veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Masnou; procesado por estafa a José Tarré, sumario número 35 de 1924; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Mataró, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde. 16296

12.137

VILLEGAS GONZALEZ, Eduardo: de profesión industrial, de estado casado, de treinta y cinco años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Malasaña, número 21, tercero izquierda; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Tarazona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16302

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza a D. Clotilde de Simón Martínez, vecino de Madrid, no constando su domicilio ni actual paradero, consignatario de la expedición de pequeña velocidad, número 9.208, de El Capiro a Madrid, compuesta de 125 sacos de garbanzos, con 10.090 kilos, en el tren 205 del día 7 de Septiembre último, de cuya partida faltaron dos sacos, para que dentro del término de diez días se presente ante el Juzgado, para recibir declaración en el sumario número 179 de 1924, que por dicho hecho me hallo instruyendo, e instruirlo del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Andujar, 4 de Octubre de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—P. M. de S. S., P. H., Manuel Granizo. JO—16283

ANTEQUERA

D. Agustín Denis Soia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el sumario 192 de 1924, por hurto de dos mulas, un mulo de cuatro a cinco años, castaño encendido, hierro de El Fénix Agrícola en la paletilla izquierda, letra C, número 10, color negro, atiendo por "Soberbio", y otro mulo de diez a once años, oscuro, casi negro, marca 5-N-9, hocico claro, atiendo por "Boticario", sustraídos a Andrés Casado Granados el día 23 de Septiembre último del Molino de lo Ojos, de este término, por desconocidos, he acordado se proceda a la busca y ocupación de los mulos y pañeros a mi disposición, con el autor y poseedor ilegítimos.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial, practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia expuestos.

Antequera, 3 de Octubre de 1924.—El Secretario, Angel Jiménez.—El Juez, Agustín Denis. JO—16260

ARRECIFE

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy, dictada en el sumario número 32 del corriente año, que se instruye sobre allanamiento de morada, se cita a José Manuel Morales Capote, que residió últimamente en el pueblo de Tinajo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arrecife, 25 de Septiembre de 1924. El Secretario judicial, Victor Cabrera. JO—16284

CAMPILLOS

Don Bernabé A. Pérez Jiménez, Juez instructor de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que se dice, lo que fué hurtado el día 26 del pasado Septiembre del sitio El Cordial del cortijo de Zabalata, del término de Teba, y de la propiedad de D. José Gallegos Hinojosa, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición poniéndolo uno y otro a mi disposición, caso de ser habidos.

Señas de lo hurtado

Una yegua de once años, raza española, de 1.55 metros de alzada, atiene por "Española", hierro particular en la nalga izquierda, número 6 en la tabla izquierda del cuello, huera, pelos blancos detrás de la crujía izquierda, la marca de La Mundial Agraria en la espaldilla izquierda, letra M número 6.

Una mula raza española, de uno y medio años, alzada 1.35 metros, atiene por "Española", hierro particular en la nalga izquierda, número 33 en la tabla del cuello y lado izquierdo, con la marca de la Sociedad La Mundial Agraria, letra M número 4 en la espaldilla izquierda.

Dado en Campillos a 3 de Octubre de 1924.—El Juez, Bernabé A. Pérez. JO—16263

CERVERA DE PISUERGA

Don Inocencio Iglesia Alvarez, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Severiano Marquina Pérez, hijo de Acisclo y María, natural de Valdeateja, con su último domicilio en Vergaño, soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, condenado por la Audiencia de Palencia a dos meses y un día de arresto mayor y al sustitutorio por insolvencia de 76 pesetas de indemnización al perjudicado, para que en el inprorrogable término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y la de Burgos y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa sobre lesiones, número 117 del año 1919 e ingresar en prisión a sufrir esa pena, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades del Reino, así civiles como militares y de cualquier otro fuero, y encargo a los Agentes de la Policía judicial, la busca y captura de dicho procesado, y, de ser habido, lo pongan en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

Cervera de Pisuerga, 3 de Octubre de 1924.—El Juez, Inocencio Iglesia. JO—16290

FALSET

D. Jaime Pamiés Olive, Juez de primera instancia e instrucción de Falsset.

Por el presente, que se expide en mérito del expediente que se instruye contra el Oficial del Cuerpo de prisioneros D. Manuel Cubertoret por abandono de servicio, el que lo prestaba en la cárcel de este partido, se cita al expresado Manuel Cubertoret Rodríguez para que dentro de tercero día comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en dicho expediente, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Falsset, 6 de Octubre de 1924.—El Juez, Jaime Pamiés.—El Secretario, Mariano Bergés. JO—16292

MADRID—INCLUSA

En el incidente promovido a nombre de D. Crisanto Torres Larrea, como legal representante de su esposa doña María del Pilar Santos Pardo, sobre que se declare pobre para litigar en tal concepto, contra D. José Benítez Casán y otros, se ha dictado la providencia que se inserta a continuación:

“Providencia.—Juez, Sr. Camarero. Madrid, 14 de Agosto de 1924.

Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda de pobreza formulada por el Procurador D. Alfonso Bilbao en el escrito de 4 de los corrientes a nombre de D. Crisanto Torres Larrea, como legal representante de su esposa doña María del Pilar Santos Pardo, y se confiere traslado de ella a la Compañía Madrileña de Urbanización, a D. José Benítez Casán y al señor Abogado del Estado, a quienes se emplazará, con entrega de las oportunas cédulas y copias simples de la referida demanda y de sus documentos, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos y la contesten.

Y para que pueda tener lugar el emplazamiento acordado respecto del demandado D. José Benítez Casán. Híbrese el oportuno exhorto al señor Juez de primera instancia de Colmenar Viejo, a cuyo partido corresponde el pueblo de Chamartín de la Rosa, donde tiene su vecindad.

Lo mandó y firma S. S.—Doy fe, Camarero.—Aute mí, Angel Angulo.”

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a D. José Benítez Casán, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, se expide la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID a 7 de Octubre de 1924.—El Secretario, P. S., José Torres. JC—225

MADRID—LATINA

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Emilio García López, natural de Granada, hijo de Joaquín y de Antonia, de unos treinta y tres años, de estado soltero, su profesión ebanista y vivió últimamente en la calle de Mira al Río, número 15, piso segundo, izquierda; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de

la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para que se le notificado el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel, en méritos del sumario que se le instruye por atentado bajo el número 502 de 1922, apercibido con que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado en rebeldía.

Madrid, 6 de Octubre de 1924.—P. S., Gregorio Ortega.—El Juez, Miguel García. JO—16395

MADRID—PALACIO

D. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Pablo Galán Sánchez, de treinta y siete años de edad, hijo de Juan y de Telesfora, natural de Valladolid, soltero, curtidor; domiciliado últimamente en la calle de Vallerías, número 24, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El Secretario, Juan Infante.—El Juez de instrucción, Antonio Falcón. JO—16270

MONFORTE

D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito y llamo a José Quiroga Varela, de unos veintidós años de edad, hijo de Carlos y de Manuela, natural y vecino de Tribas, Ayuntamiento de Pantón, en este partido, y en la actualidad ausente en América, en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en la causa número 84 de 1923, de este Juzgado, sobre falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante este dicho Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido a las resultas del referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Monforte, 4 de Octubre de 1924.—El Juez de instrucción, Emilio de Macho-Quevedo. JO—16273

ORCERA

D. Teodoro Pérez y Pérez de Eulate, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Anastasio González Alarcón y José Manuel Baldomero Alarcón Tudela, naturales de Yeste (Albacete) y de Beas de Segura (Jaén), respectivamente, ambos vecinos de la Puerta de Segura (Jaén); domiciliados últimamente en Villanueva del Arzobispo (Jaén); cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Orcera en el término de diez días, para hacerles saber que el Tribunal de la Audiencia provincial de Jaén, por auto de 9 del finado mes de Agosto, ha sobreesido la causa número 109 de 1922, por estafa, que contra los mismos se siguió por aplicación del Real decreto de Amnistía de 4 de Julio último.

Dado en Orcera a 3 de Octubre de 1924.—El Secretario, Manuel Langa. El Juez de instrucción, Teodoro Pérez y P. de Eulate. JO—16274

RIANO

En virtud de lo acordado en providencia de de Septiembre, se cita y llama a doña Ceferina Busón Díez, natural de Riaño (León), de ignorado paradero, para que como heredera de doña María Díez, comparezca por sí o por medio de Procurador ante este Juzgado a usar de su derecho en el juicio de abintestado promovido por el Procurador D. Laureano Rojo, en representación de D. Marcos Miguel y de doña Gregoria Busón, bajo apercibimiento de que, si no apareciese dentro del término de quince días se seguirá el juicio sin más citarla ni emplazarla.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la interesada, se expide el presente con el visto bueno de su señoría.

Riaño, 1.º de Octubre de 1924.—El Secretario H., Telesforo Alonso.—El Juez, J. Manuel Vázquez. JC—224

ALBACETE

D. Miguel Casado San José, Secretario de este Juzgado de primera instancia.

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que bajo el número 258 de 1921 se tramitan por este Juzgado y mi Secretaría, y de que a continuación se hace mérito, se ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

“Sentencia.—En Albacete a 24 de Septiembre de 1924.—Yo, D. César Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia de este partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre nulidad de la supuesta liquidación de la Compañía Anónima Centro Farmacéutico Albaceteño, promovido por D. José Juan Núñez Rodríguez, mayor de edad, casado, farmacéutico y vecino de Tarazona de la Mancha, representado por el Procurador D. José Peñe, bajo la dirección del Letrado D. Lino Mar-

línex Lorenzo, contra D. Enrique Griñán Gómez, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, representado en un principio por el Procurador don Miguel Panadero, y después por sí mismo, como Procurador en ejercicio, bajo la dirección del Letrado D. Pedro Nolasco Pérez Duscá; D. Constantino Martínez Serrano, mayor de edad, casado, farmacéutico, de esta vecindad; D. Pedro Ventura Serna Herráez, mayor de edad, casado, médico y de esta vecindad, y D. Luis Escobar Giménez, mayor de edad, casado, farmacéutico y vecino de La Roda, representados todos ellos por el Procurador D. Aurelio Lozano, bajo la dirección del Letrado D. José Lozano Serna; D. Francisco Yagüe Sánchez, mayor de edad, viudo, farmacéutico y vecino de Alcazar, representado por el Procurador D. Francisco Sánchez Silva, a quien después se tuvo por cesado en tal representación, y D. Joaquín Torregá Serrano, D. Juan Sánchez Lucas, don Enrique González Palacios, D. David Poveda Luján y D. Gumersindo Navarro, que han permanecido en rebeldía durante toda la substanciación del pleito.

Fallo que debo declarar y declaro no es de la competencia del Juzgado la demanda, y si de los amigos componedores, absteniéndose, como me abstengo, por la apreciación de incompetencia de jurisdicción, de resolver sobre el fondo, y absolviendo, por tal causa a los demandados con costas al actor.

Pues así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertarán por medio de edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, conforme a los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes si la parte actora no se presenta dentro de quinto día que se les notifique personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—César Cánovas.

Queda readmitida la demanda y publicada en el día de su fecha.

Concuerda fielmente con su original a que me remite caso necesario. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, firmado en el presente edicto, por el que se saca a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y por término de veinte días, la finca que a continuación se expresa, valorada en 201.000 pesetas.

X—2982

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta ciudad, en providencia de 4 de este mes, dictada en el procedimiento judicial sumario de la vigente ley Hipotecaria, promovido por D. Marcellino Soler Sanmartí, contra doña Asunción Griñón y Riquelme y D. Ignacio Vives Vilella, se expide el presente edicto, por el que se saca a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y por término de veinte días, la finca que a continuación se expresa, valorada en 201.000 pesetas:

Casa en construcción, sita en esta ciudad, harrada de Gracia y calle de Nápoles, número 255, compuesta de seis plantas o pisos, edificadas en una porción de terreno que mide 11.681 palmos, o sean 419 metros y 19 decímetros, lindante: por delante, Este,

con dicha calle; por la derecha, sabiendo, Sur, con Casimiro Casarrama; por la izquierda, Norte, con terreno de su misma procedencia, propio de D. Ignacio Vives, y por detrás, Oeste, con doña María del Pilar de Ferrater.

Se advierte a los licitadores que el remate tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), el día 10 de Noviembre próximo, a las doce; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la valoración que se ha expresado, que les será devuelta acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se ha suspendido previamente la falta de títulos de propiedad, hallándose los autos y la certificación del Registro de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, durante el tiempo de la subasta, los días hábiles y horas de despacho; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta, escritura hipotecaria, pago del latundio, si devengare, y demás que con la venta se originen, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 8 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Antonio Godorina.

X—2978

CALDAS DE REYES

D. Manuel Adolfo Mesquera Ande, Juez accidental del partido de Caldas de Reyes:

Hago público a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de 2 del actual se declaró la ausencia en ignorado paradero de Manuel Villaverde Calvo, vecino que fué de Barro.

Dado en Caldas de Reyes a 4 de Octubre de 1924.—El Secretario, Manuel Pastrana.—El Juez, Manuel Adolfo Mesquera Ande.

X—2980

MADRID—HOSPITAL

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria a instancia de D. Rafael Calleja Gómez, representado por el Procurador D. Félix Alonso Serna, contra D. Nicandro Barreiro Moreno, sobre garantía de un préstamo de 65.000 pesetas, contra finca hipotecada especialmente; en cuyos autos y por providencia de este día se ha acordado sacar a la

venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de 125.000 pesetas, la finca hipotecada en la escritura de préstamo base de dicho procedimiento y que es la siguiente:

Finca.—Casa en esta Corte, número 17 provisional, de la calle del General Alvarez de Castro, que consta de semisótanos, planta baja, entresuelo, principal, primer, segundo, tercero, cuarto y sotabanco, con cubierta de tejado y terreno. Linda: por su fachada al Este, con la expresada calle en línea de 15 metros; por la izquierda, entrando, al Sur, en una extensión de 1/2 metros 90 centímetros, con solar de igual procedencia que el que se describe, vendido a D. Mariano Rodríguez y B. Antonio Carras; por la derecha o Norte, con resto del solar de donde se segregó el que se describe en línea de 13 metros 49 centímetros, y por el fondo u Oeste, en una extensión de 15 metros 10 centímetros, con solares de los señores Guerra y Miranda. Comprende una superficie de 213 metros, 15 decímetros cuadrados o 2.745 pies 50 décimos también cuadrados, de los cuales están edificadas 2.474 pies y el resto se destina a patios.

Lo que se anuncia por medio del presente, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que referencia; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último que los gastos de subasta y demás inherentes serán de cuenta del mejor postor.

Y para la celebración de esta subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, principal, se ha señalado el día 18 de Noviembre próximo venidero y hora de las once de su mañana.

Dado en Madrid a 10 de Octubre de 1924.—El Secretario, Joaquín Argote.—El Juez Francisco Fabié.

X—2975

SIO DE URGEL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada en méritos de expediente de declaración de herederos abintestato de Antonio Fusté Collet, vecino

que fué de Añis, solicitada por Antonio Pifarré y Fustá, de la propia vivienda, pidiendo se declarasen herederos del primero, por partes iguales, a los primos del causante: Antonio, Esteban, Rosa y Concepción Pifarré y Fustá y Rosa y María Ubach y Fustá, tengo acordado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se publique el presente edicto llamando a todos aquellos que se consideren con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamario dentro del plazo de treinta días.

Dado en Seo de Urgel a 6 de Octubre de 1924.—P. M. de S. S., Manuel Blasco.—El Juez, José Farré.

X—2979

TINEO

D. Luis Colubi González, Juez de primera instancia de Tineo y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Faustino Menéndez de Llano, en nombre de doña María Miranda Fernández, vecina de Zarracín, de este término y partido, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero del marido de la misma D. Alfonso Berdasco Fernández, vecino que fué de dicho Zarracín, se hace saber por este segundo edicto, que por auto del día 28 de Julio último se ha declarado la ausencia del D. Alfonso Berdasco Fernández, y al propio tiempo se llama por segunda vez a éste y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan en este Juzgado en el término de dos meses, y se hace saber, además, que ha solicitado la administración de los bienes del ausente su mujer, doña María Miranda Fernández, y se previene a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y para su publicación, a los fines indicados en la Gaceta de Madrid, se expide el presente en Tineo a 9 de Octubre de 1924.—El Secretario, D. Cecilio Patricio González.—El Juez, Luis Colubi.

X—2981

JUZGADOS MUNICIPALES

BERRIATUA

D. José Nicolás Inusta y Acharra, Juez municipal de Berriatua, provincia de Vizcaya.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, y habiéndolo declarado desierto el concurso de traslado por falta de aspirantes, ha de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, anunciándose su convocatoria por término de quince días, desde la publicación de este exhorto en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Madrid.

Los aspirantes acompañarán a la

solicitud los documentos siguientes:

- 1.º Certificado de nacimiento.
- 2.º Certificado de buena conducta expedido por el Alcalde del domicilio.
- 3.º Certificado de antecedentes penales, y de no hallarse sujeto a procedimiento alguno; y
- 4.º Certificación del examen y aprobación conforme al Reglamento u otros que acrediten la aptitud del solicitante.

Esta Antegresia consta de 1.250 habitantes.

Berriatua, 3 de Octubre de 1924.—El Juez, José Inusta.

JO—16279

CHELVA

D. José Vázquez Ródenas, Juez municipal suplente en funciones de la villa de Chelva y su término.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal por renuncia de D. Isaac Espadas y Celrado, cuya vacante se proveerá por concurso de traslado, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, señalándose el plazo de treinta días, a contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Juez de primera instancia de Chelva, debiendo acompañar los documentos siguientes:

- Primero. Certificación del acta de nacimiento.
- Segundo. Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del lugar donde resida.
- Tercero. Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el cargo.

Se hace constar que, según el último censo de población, el número de habitantes de que se compone esta villa es de 5.298.

Lo que se hace público por el presente y cito de igual tenor.

Chelva, 1.º de Octubre de 1924.—José Vázquez.—El Secretario suplente, Jesús Planel.

JO—16156

FUENTEBERRIDOS

D. Juan Fernández del Castillo, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, haciéndose saber que la plaza vacante se saca a concurso de traslado y ascenso entre suplentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos accesorios de sus condiciones y méritos, en el Juzgado de primera instancia de este partido de Aracena.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza, advirtiéndole

que esta población tiene en la actualidad un censo de 1.384 habitantes.

Fuenteberridos, 1.º de Octubre de 1924.—El Juez municipal, Juan Fernández.—El Secretario, Francisco Gómez.

JO—16157

MONTALVOS

D. Leandro Ruiz Tolosa, Juez municipal de esta villa de Montalvos.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en Real decreto y Real orden de 29 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1920, concediéndose un plazo de treinta días para que se dirijan al señor Juez del partido los solicitantes.

Para el caso de que la vacante anunciada no sea provista en el concurso de traslado, ni solicitada por ningún Secretario en ejercicio, se concede un plazo de quince días consecutivos, siguientes a la terminación del primer periodo, para que los que aspiren a ella presenten sus solicitudes en este Juzgado municipal, según lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se hace constar que el número de vecinos es de 130 (ciento treinta) y estos cargos están dotados con los derechos de Arancel.

Montalvos, 4 de Octubre de 1924.—El Juez municipal, Leandro Ruiz.

JO—16281

NERPIO

Don Félix Martínez Muñoz, Juez municipal letrado de esta villa de Nerpio, en la provincia de Albacete.

Hago saber: Que por traslado de que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, la cual se anuncia a concurso de traslado por término de treinta días conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que los Secretarios que se crean con derecho a concursar la presenten sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de Yevo.

Nerpio, 4 de Octubre de 1924.—Félix M. María.

JO—16258

TORRALBA DE RIBOTA

Don Tomás Pablo Sas, Juez municipal de Torralba de Ribota (Zaragoza).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se hallan vacantes los cargos de Secretario y suplente que se han de proveer con arreglo al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y los que se consideren con derecho presentarán sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Calatayud en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Torralba de Ribota a 4 de Octubre de 1924.—El Juez municipal, Tomás Pablo Sas.

JO—16259

POZOHONDO.

D. Antonio Garijo Valcárcel, Juez municipal de la villa de Pozohondo, provincia de Albacete.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se abre concurso libre por treinta días para su provisión con arreglo a las vigentes disposiciones.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez municipal de este pueblo dentro del plazo expresado, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Pozohondo, 29 de Septiembre de 1924.—Antonio Garijo.—El Secretario suplente, Manuel Núñez. JO—16058

PALAU SABARDERA

D. José Serra Bosch, Juez municipal de Palau Sabardera.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de este pueblo, se anuncia su provisión, por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, para que los que aspiren al desempeño de dicho cargo puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Juzgado, acompañando además los documentos justificativos de edad, conducta moral y certificación de examen y aprobación, u otros títulos que acrediten su aptitud o preferencia para el cargo. Para el desempeño de dicho cargo se ha sueldo, y el censo de población es de 1.200 habitantes.

Lo que hago público por medio del presente.

Palau Sabardera a 1 de Octubre de 1924.—El Juez municipal, José Serra Bosch.—El Secretario interino, Juan Muscató. JO—16251

VILLABLINO

D. Marcelino Gancedo Díez, Juez municipal de esta villa y su término.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, se anuncian a concurso de traslado por el término de treinta días, durante los cuales podrán presentar los que aspiren a dichos cargos sus solicitudes y demás documentos que acrediten su derecho, al señor Juez de primera instancia de este partido de Murias de Parades.

Villablino, 2 de Octubre de 1924.—El Juez municipal, Marcelino Gancedo. JO—16161

URISDICCION DE GUERDA

BARCELONA

D. Vicente Luis Visa, Capitán de Infantería, Juez permanente de la región y del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual, se propone el ingreso en la Orden civil de

Beneficiencia del carabinero de la Comandancia de Barcelona Antonio Valencia López.

En el día 18 de Mayo último, a las diez y nueve y treinta horas aproximadamente, y con motivo de la descarga de gasolina del vapor "Quevilly" en el desembarcadero metálico de la refinería Deutsch y Compañía, de Badalona, fué desembarcado en una lancha de la goleta-lanque "Emilia", por el expresado carabinero, con exposición de su vida, el paisano Juan Morel, el que se hallaba enfermo en la dicha goleta, cuya tripulación desistió de desembarcar porque, habiéndolo intentado repetidas veces, estuvieron a punto de zozobrar; en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales a fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Barcelona*, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Barcelona a 16 de Septiembre de 1924.—El Juez instructor, Vicente Luis Visa. JG—6561

HUELVA

D. Antonio Feria Ruiz, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Huelva, Juez instructor del expediente que se instruye para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficiencia del carabinero de esta Comandancia Juan Barroso Bilbao.

Por el presente hago saber: Que en Ayamonte (Huelva), y en la noche del 14 de Mayo de 1924, se cayó a un pozo en la casa calle Iberia, número 86, un niño de cuatro años de edad, que estuvo a punto de parecer ahogado a no haber sido por el arrojado del carabinero Juan Barroso Bilbao, que con desprecio de su vida y gran exposición de ella descendió al pozo, logrando salvar a la criatura, que exánime yacía en el fondo, sin que ninguno de los demás circunstantes se hubiesen atrevido a intentar el salvamento, ante el peligro que ofrecía.

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presenten en este Juzgado, sito en la Comandancia de Carabineros, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*, para oír sus declaraciones, bajo apercibi-

miento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Huelva a 21 de Septiembre de 1924.—El Juez instructor, Antonio Feria Ruiz. JG—6573

FERROL

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, José Lema Gardal, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Andrés Lema Pardal, hermano del mencionado soldado, natural de la parroquia de Louro, Ayuntamiento de Valga, provincia de Pontevedra, de cuyo punto se ausentó hace unos doce años para Buenos Aires.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado Andrés Lema Pardal se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

El Ferrol, 19 de Septiembre de 1924. El Alférez Juez instructor, Nemesio Martín. JG—6576

SANTIAGO

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Salvador Rodríguez Castro para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso cuarto del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Alfredo Rodríguez Castro, hermano del mencionado soldado, natural de Arabares, parroquia de Esm, Ayuntamiento de Encinada, provincia de León, de cuyo punto se ausentó para cumplir en el regimiento de Africa, número 68, con sus deberes militares, y en cuyo punto desapareció.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado Alfredo Rodríguez Castro, se sirvan participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Santiago, 19 de Julio de 1924.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—6599

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 29.